

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

7025 Orden DEF/1155/2014, de 26 de junio, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 20.1.a) y 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa aprobación de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, ha dispuesto convocar concurso específico para la provisión de los puestos de trabajo vacantes, dotados presupuestariamente, que se relacionan en los anexos I/A y I/B de esta Orden.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva 2006/54/CE, de 5 de julio de 2006, el presente concurso tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios. Se tendrá en cuenta, asimismo, el contenido de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, y se desarrollará de acuerdo a las siguientes

Bases

Requisitos de los aspirantes

Primera.

Podrán participar en el presente concurso, los funcionarios de carrera de la Administración General del Estado, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, que pertenezcan a Cuerpos y Escalas clasificados en los grupos/subgrupos establecidos en el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril (Estatuto Básico del Empleado Público), y que reúnan las condiciones generales exigidas en las bases de esta convocatoria, así como los requisitos de grupo/subgrupo y capacitación, que se indican, para cada puesto de trabajo, en los anexos I/A y I/B.

Los puestos relacionados en el anexo I/B son puestos convocados en concepto de resultas, y podrán ser cubiertos siempre que el titular de los mismos resulte adjudicatario de una de las vacantes objeto de provisión por el presente concurso (anexo I/A).

En el marco de la racionalización y optimización de los recursos humanos disponibles y en un contexto de austeridad en materia de empleo público que hace especialmente necesario atender a criterios de eficiencia en la distribución del personal, no podrán participar en la presente convocatoria de concurso, los funcionarios que presten servicios en las siguientes unidades:

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social:
 - Oficinas de Prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal.
 - Direcciones Provinciales del Servicio Público de Empleo Estatal: aquellos funcionarios que realicen funciones relacionadas con la gestión y/o reconocimiento de las prestaciones por desempleo.
 - Fondo de Garantía Salarial.

– Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

• Oficinas de Extranjería de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y aquellos funcionarios que no encontrándose sus puestos en las Oficinas de Extranjería, realicen funciones relacionadas con esta materia.

Tampoco podrán participar los funcionarios que ocupen alguno de los siguientes puestos de trabajo:

– Jefe de Sección de Inspección Farmacéutica y Control de Drogas en las Áreas y Dependencias de Sanidad de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

– Inspector de Sanidad Vegetal en las Áreas y Dependencias de Agricultura y Pesca de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

– Coordinador de Inspección de Sanidad Vegetal en las Áreas y Dependencias de Agricultura y Pesca de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Las claves de adscripción que figuran en los Anexos I/A y I/B tienen, respectivamente, la siguiente significación:

AE: Los solicitantes deberán pertenecer a la Administración del Estado.

EX11: Los solicitantes deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de la Administración del Estado, excepto los comprendidos en los Sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología.

EX27: Los solicitantes deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de la Administración del Estado, excepto los comprendidos en los Sectores de Docencia, Sanidad, Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología.

H.E.: Horario especial.

P.T.P.: Preparación técnica y peligrosidad.

La referencia al sector sanitario que recoge la clave EX11, no afecta al personal estatutario de los grupos/subgrupos de la función administrativa, regulado por el artículo 12.3 del derogado Estatuto del Personal no Sanitario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, que ocupe puestos de trabajo en la Administración General del Estado a la fecha de aprobación de la Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (30 de enero de 2004).

A tenor de la Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, de 27 de julio de 2007, se deja sin efecto la clave que impedía a los funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos ocupar determinados puestos en la Administración General del Estado. En consecuencia, los funcionarios de ese colectivo podrán participar en este concurso siempre que reúnan el resto de los requisitos de la convocatoria.

De acuerdo con la Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, de 25 de febrero de 2010, se deja sin efecto la clave que impedía a los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos del Sector del Transporte Aéreo y Meteorología, código 17, Cuerpo Especial Técnico de Telecomunicaciones Aeronáuticas, a extinguir, y Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos, a extinguir, ocupar determinados puestos en la Administración General del Estado. En consecuencia, los funcionarios de estos colectivos podrán participar en este concurso siempre que reúnan el resto de los requisitos de la convocatoria.

Segunda.

1. Los funcionarios deberán permanecer en cada puesto de trabajo de destino definitivo un mínimo de dos años para poder participar en los concursos de provisión, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento ministerial, en defecto de aquélla, o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión de puestos de trabajo.

2.a) Deberán participar en el concurso aquellos funcionarios incluidos en la base primera que se encuentren en adscripción provisional en el Ministerio de Defensa, y los que se encuentren en ese supuesto como consecuencia de un reingreso, si se convoca el puesto al que fueron adscritos.

b) Los funcionarios sin destino definitivo a que se refiere el punto anterior, que no obtengan vacante podrán ser adscritos a las que resulten dentro de la localidad, después de atender las solicitudes del resto de los concursantes.

c) Los funcionarios en situación de expectativa de destino y excedencia forzosa tienen la obligación de participar, si reúnen los requisitos de los puestos convocados y se les notifica el concurso, de acuerdo con el artículo 13 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo.

3. Los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia, a efectos de la permanencia de los dos años en destino definitivo para poder concursar.

4. Los funcionarios de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva no podrán participar en el presente concurso para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados Cuerpos o Escalas. Cuando los puestos convocados dependan del propio Departamento al que estén adscritos los Cuerpos o Escalas con puestos en exclusiva, corresponderá al mismo conceder la referida autorización.

Será de aplicación lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991 («BOE» n.º 311, de 28 de diciembre), por lo que la autorización correspondiente, que es un requisito de participación en este concurso, y no podrá entenderse como una autorización genérica para otros concursos, deberá presentarse por el interesado con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, y deberá ser firmada por el Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Tributaria.

5. Los funcionarios que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto grupo/subgrupo, solo podrán participar en el concurso desde uno de ellos. La certificación deberá referirse a los requisitos y méritos correspondientes a dicho Cuerpo o Escala.

6. Los funcionarios en situación de excedencia por cuidado de familiares o en servicios especiales, con derecho a reserva de puesto, solo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo, salvo que se dé alguno de los supuestos del apartado 1 de esta Base.

7. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular y excedencia voluntaria por agrupación familiar solo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación, al día de la terminación del plazo de presentación de instancias.

8. Los funcionarios en situación de excedencia incentivada prevista en el artículo 29.7 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, solo podrán participar si han transcurrido cinco años desde que les fue concedida.

9. Los funcionarios en situación de servicios en Comunidades Autónomas (servicio en otras Administraciones Públicas, artículo 88 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público) solo podrán tomar parte si, al término de presentación de instancias, han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado a las mismas, y, en todo caso, desde la toma de posesión en su actual puesto de trabajo definitivo.

10. Cuando dos funcionarios estén interesados en las vacantes que se anuncian en este concurso y que radiquen en el mismo municipio, pueden condicionar en la solicitud sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en este concurso en el mismo municipio. En caso contrario se entenderá anulada

la petición efectuada por cada uno de ellos. Los funcionarios que se acojan a esta petición condicional deberán concretarlo en su instancia y acompañar fotocopia de la petición del otro funcionario, así como documento oficial justificativo de la convivencia familiar.

11. A los funcionarios de este Departamento les será aplicable, en todo aquello que afecte a las convocatorias de concursos, lo dispuesto en la Resolución de 23 de marzo de 1998, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba el plan de empleo operativo para el personal civil funcionario del Ministerio de Defensa en caso de reestructuraciones de centros y establecimientos.

Méritos

Tercera.

La valoración de los méritos para la adjudicación de los puestos vacantes relacionados en los anexos I/A y I/B se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

1. Primera fase: Para obtener un puesto de trabajo en el presente concurso, será necesario que los solicitantes alcancen en esta primera fase, la valoración mínima de 5 puntos, siendo la valoración máxima de 20 puntos, de acuerdo con el siguiente baremo:

1.1 Valoración del grado personal.

1.1.1 Por la posesión de grado personal se adjudicarán hasta un máximo de 3 puntos, según la distribución siguiente:

- a) Por tener consolidado un grado personal superior al nivel del puesto que se solicita: 3 puntos.
- b) Por tener consolidado un grado personal de igual nivel al del puesto que se solicita: 2,50 puntos.
- c) Por tener consolidado un grado personal inferior al nivel del puesto que se solicita: 2 puntos.

1.1.2 Se valorará, en su caso, el grado reconocido en la Administración de las Comunidades Autónomas o Administración Local, cuando se halle dentro del intervalo de niveles establecido en el artículo 71 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado para el grupo/subgrupo de titulación a que pertenezca el funcionario.

1.1.3 En el supuesto de que el grado reconocido en una Comunidad Autónoma o Administración Local, exceda del máximo establecido en la Administración General del Estado, de acuerdo con el artículo 71 del Reglamento mencionado en el párrafo anterior, para el grupo/subgrupo de titulación a que pertenezca el funcionario, se valorará el grado máximo correspondiente al intervalo de niveles asignado a su grupo/subgrupo de titulación en la Administración del Estado.

1.1.4 Los funcionarios que participen en el presente concurso y consideren tener un grado personal consolidado, o que pueda ser consolidado durante el periodo de presentación de solicitudes, deberán recabar del Órgano o Unidad a que se refiere la Base Quinta que dicha circunstancia quede expresamente reflejada en el Anexo III (Certificado de Méritos).

1.2 Valoración del trabajo desarrollado: Se adjudicarán hasta un máximo de 8 puntos en función del puesto de trabajo actualmente desempeñado, con arreglo a los criterios que se exponen a continuación:

- a) Por estar desempeñando un puesto de trabajo, con nivel de complemento de destino de igual nivel al del puesto que se solicita: 5 puntos.
- b) Por estar desempeñando un puesto de trabajo inferior en uno o dos niveles al del puesto que se solicita: 4 puntos.

c) Por estar desempeñando un puesto de trabajo inferior en más de dos niveles al del puesto que se solicita: 3 puntos.

d) Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel superior al del puesto que se solicita: 2 puntos.

e) Si el puesto desempeñado pertenece al área funcional o sectorial a que corresponde el convocado: 3 puntos.

f) Aquellos funcionarios que concursen sin nivel de complemento de destino se valorará como mínimo el nivel de complemento de destino del puesto adjudicado como destino inicial tras el nombramiento en el Cuerpo o Escala desde el que concursen.

g) Cuando se trate de funcionarios procedentes de las situaciones de excedencia por cuidado de familiares y de servicios especiales con derecho a reserva de puesto, se valorará el nivel de complemento de destino del puesto que tuvieran reservado o de un puesto equivalente al que ocupaban ya fuera con carácter provisional o definitivo.

1.3 Cursos: Por la participación o superación de los cursos de formación y perfeccionamiento relacionados en el anexo V de la presente Orden, siempre que se haya expedido diploma o certificado de asistencia y/o, en su caso, de aprovechamiento, impartidos por Centros Oficiales Públicos o en el ámbito de la Formación Continua, y figuren especificados con el correspondiente código en los anexos I/A y I/B de la presente Orden, se otorgará un máximo de 3 puntos.

La puntuación se aplicará de la siguiente manera:

Por la participación o superación como alumnos en cursos de formación y perfeccionamiento: 1 punto, por cada uno, siempre que los cursos realizados tengan una duración mínima de 9 horas.

Si en el certificado correspondiente consta que la duración del curso es igual o superior a 30 horas: 1,50 puntos.

Por la impartición de cursos de formación y perfeccionamiento de un mínimo de 5 horas: 1,50 puntos por cada uno. No se podrá acumular la puntuación de un curso como receptor e impartidor. En este caso se otorgará la puntuación correspondiente a curso impartido.

No se computarán en este apartado, al no ser cursos, la asistencia a sesiones, jornadas, congresos, etc. ni asignaturas impartidas en una titulación académica. Solo se valorará un curso por cada código relacionado en cada perfil de los anexos I/A y I/B.

Tampoco se valorará, el módulo que forme parte de un curso y que tenga la denominación del curso solicitado, salvo que el módulo tenga una duración mínima de 9 horas, y esté debidamente acreditado.

Solo se valorarán los cursos que se aporten mediante fotocopia debidamente compulsada, debiendo aportarse únicamente, los que se requieran para las plazas solicitadas.

1.4 Antigüedad: Se valorará a razón de 0,10 puntos por cada año completo de servicios en la Administración, hasta un máximo de 3 puntos.

A estos efectos se computarán los servicios reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, prestados con anterioridad al ingreso en el correspondiente Cuerpo o Escala. No se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

1.5 Méritos referidos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

a) El destino previo del cónyuge funcionario: cuando haya sido obtenido mediante convocatoria pública en la localidad donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados, se valorará con 1,50 puntos, siempre que acceda desde municipio distinto.

b) El cuidado de hijos: tanto cuando lo sean por naturaleza como por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que el hijo cumpla doce años, siempre que se acredite por los interesados fehacientemente que el puesto que se solicita permite una mejor atención al menor, se valorará con un máximo de 1,50 puntos.

c) El cuidado de un familiar, hasta segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad siempre que, por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida, siempre que se acceda desde un municipio distinto, y siempre que se acredite fehacientemente por los interesados que el puesto que se solicita permite una mejor atención del familiar, se valorará con un máximo de 1,50 puntos. La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de hijos.

2. Segunda fase:

2.1 Valoración de méritos específicos: La valoración de méritos específicos adecuados a las características de cada puesto se efectuará de acuerdo a lo establecido en la base quinta de esta convocatoria.

A efectos de comprobación de estos méritos, y una vez examinada la documentación aportada por los concursantes, la Comisión de Valoración podrá convocar a los candidatos que estime oportuno por cada puesto para la celebración de una entrevista que versará sobre los méritos específicos adecuados a las características de la vacante.

En los procesos de valoración podrán recabarse formalmente de los interesados las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los méritos alegados.

La puntuación otorgada a cada concursante se obtendrá calculando la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión de Valoración. Para el cálculo de la media aritmética deberán desecharse la puntuación máxima y mínima, o en su caso, una de las que aparezca repetidas como tales.

Las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Valoración se reflejarán en el Acta que se levantará al efecto.

2.2 La adecuación de las tareas desarrolladas al perfil solicitado en el puesto de trabajo tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y una puntuación mínima exigida de 5 puntos.

Solicitudes

Cuarta.

1. Las solicitudes y toda la documentación necesaria para la Comisión de Valoración para tomar parte en el presente concurso se dirigirán a la Subdirectora General de Personal Civil del Departamento, debiendo ajustarse al modelo publicado como anexo II de esta Orden. El plazo de presentación será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las mismas se presentarán en el Registro General del Ministerio de Defensa (Paseo de la Castellana, 109, 28071 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada por el artículo primero número 9 de la Ley 4/1999, de 13 de enero. No serán admitidas aquellas solicitudes que no se presenten en el plazo y forma señalados en el anterior apartado.

Los modelos de anexos II y III, podrán cumplimentarse a través de la página Intranet del Ministerio de Defensa (Personal Civil-Procesos de Gestión de Personal Funcionario-página web del Ministerio de Defensa (www.mde.es-Procesos selectivos-Personal funcionario-Concursos-Concurso Específico 1-E/14). Una vez cumplimentados, deberán ser impresos, firmados y remitidos con el resto de documentación a la dirección reseñada en el párrafo precedente.

2. Los funcionarios participantes podrán solicitar, por orden de preferencia, los puestos vacantes cuyo código se corresponde con el número de la primera columna del anexo I/A y anexo I/B, independientemente del número de vacantes convocadas para cada puesto de trabajo y siempre que se reúnan los requisitos exigidos.

El funcionario que, habiendo solicitado vacantes de los dos anexos, fuera adjudicatario de una vacante del anexo I/A, automáticamente quedará excluido de las del anexo I/B.

3. Los funcionarios con alguna discapacidad podrán pedir la adaptación del puesto o puestos de trabajo correspondientes. A la solicitud deberán acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia, que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o los puestos solicitados.

Requisitos y documentación

Quinta.

1. Los datos relativos a las circunstancias personales y administrativas de los concursantes, así como los concernientes a los méritos que se aduzcan, tendrán que acreditarse como se establezcan en estas bases, y serán los que correspondan a la fecha de finalización de presentación de instancias.

La indicada fecha servirá de referencia para efectuar los cálculos que hayan de realizarse, pero no justificará en ningún caso, la adjudicación de plazas a quienes con posterioridad a tal fecha hubieran quedado en situación de suspenso firme.

Los concursantes deberán unir a su solicitud cuantos documentos hayan de ser tenidos en cuenta.

La justificación de las circunstancias personales y administrativas del concursante, así como su situación y antigüedad, han de efectuarse mediante certificaciones ajustadas al modelo que figura en el anexo III, que deberán ser expedidas por la Subdirección General o unidad asimilada, a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u Organismo de la Administración del Estado, en el que presta servicios el funcionario, si se trata de funcionarios destinados en Servicios Centrales, y por los Secretarios Generales de las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno cuando se trate de funcionarios destinados en servicios Periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente.

Los méritos generales de los funcionarios actualmente destinados en el Ministerio de Defensa o en sus Organismos Autónomos, que participen en el presente concurso serán valorados con los datos profesionales consignados bajo su responsabilidad en el citado anexo III, sin perjuicio de su comprobación en cualquier momento por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento, siendo los datos de esta comprobación en caso de discrepancia, los que serán tenidos en cuenta por la Comisión de Valoración.

Aquellos funcionarios que desempeñen un puesto de trabajo en otro Departamento en comisión de servicios, deberán presentar este certificado expedido por la Unidad de Personal del Departamento donde esté prestando servicios.

En el caso de los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos que se encuentren en servicio activo destinados en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S. A. o que se encuentren en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa y que hayan ocupado su último destino en servicio activo en la misma, la certificación de los méritos no específicos deberá ser expedida por la Unidad de personal de la citada Sociedad Estatal.

En el caso de los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa, cuyo último destino en servicio activo fue en la Caja Postal de Ahorros, el certificado deberá ser expedido por la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Competitividad.

Las certificaciones de los funcionarios que se encuentren en servicio en Comunidades Autónomas serán expedidas por el órgano competente en materia de personal. Igualmente en el caso de funcionarios de la Administración Local.

2. Las certificaciones de méritos en el caso de funcionarios en situación distinta de servicio activo y que no conlleve reserva del puesto de trabajo, se expedirán por la Unidad de Personal del Departamento u Organismo al que figure adscrito el Cuerpo o Escala a que pertenezca el funcionario, o por la Dirección General de Función Pública si pertenece a Cuerpos o Escalas adscritos a la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas o a las Escalas a extinguir del A.I.S.S, teniendo en cuenta que los servicios que se hayan prestado en otras Administraciones Públicas mientras el funcionario se encontrase en dicha situación administrativa serán acreditados por el órgano competente de la Administración Pública en la que se prestasen los servicios.

Las certificaciones para los funcionarios que se encuentren en situación administrativa distinta a servicio activo, con derecho a reserva de puesto de trabajo, serán expedidas por las unidades de personal donde hubieran tenido su último destino en servicio activo.

3. Para que los méritos específicos alegados por los concursantes sean objeto de valoración deberán ser acreditados documentalmente mediante los pertinentes justificantes. Las tareas desarrolladas en su actual puesto de trabajo, deben ajustarse al modelo publicado como anexo IV y deberán ser expedidos por el jefe del establecimiento o de la unidad de destino donde presten sus servicios. Aquellas que se hubieran realizado con anterioridad deberán ser certificadas y descritas brevemente por el jefe de la unidad en que se hubieran desarrollado. La acreditación de los méritos podrá efectuarse con la presentación de documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Los funcionarios procedentes de la situación de excedencia por cuidado de familiares, de suspensión firme de funciones y de excedencia voluntaria por interés particular, acompañarán a su solicitud declaración de no haber sido separado del servicio en cualesquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitados para cargo público.

5. Quienes participen en el concurso procedentes de la situación de suspensión firme de funciones deberán aportar certificado oficial en el que conste la fecha de cumplimiento de la sanción, siempre y cuando sea anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

6. Los funcionarios que aleguen encontrarse en alguno de los supuestos referidos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral señalados en la base tercera 1.5 deberán acreditar, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, los mismos de la siguiente forma:

a) Destino previo del cónyuge funcionario: Se acreditará con fotocopia compulsada del libro de familia y con una certificación de la Unidad de personal que acredite la localidad de destino del cónyuge funcionario, del puesto que desempeña y la forma en que lo ha obtenido.

b) Cuidado de hijos: Se acreditará la edad del menor mediante fotocopia compulsada del libro de familia o de la resolución administrativa o judicial correspondiente en caso de adopción, acogimiento permanente o preadopción; y la mejor atención del menor mediante declaración motivada del progenitor justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite una mejor atención del menor, así como documentación que acredite fehacientemente esta declaración.

c) Cuidado de un familiar: Deberá acreditarse el parentesco mediante fotocopia compulsada del libro de familia u otro documento público que acredite la relación; la situación de dependencia mediante certificación médica oficial o de los órganos de la Administración Pública competente en la materia; el no desempeño de actividad retribuida mediante certificado que acredite que no se está de alta en ningún régimen de la Seguridad Social por la realización de un trabajo por cuenta propia o ajena y declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna; asimismo, se deberá acompañar declaración motivada del solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite una mejor atención del familiar, así como documentación que acredite fehacientemente esta declaración. La declaración prevista en este apartado podrá no tenerse en cuenta si la Comisión de Valoración dispone de documentación oficial que invalide, de forma negativa, la justificación contenida en ella.

Para la comprobación de los datos de empadronamiento, el funcionario solicitante deberá prestar su consentimiento fehaciente para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que los datos de empadronamiento sean recabados de oficio. Si no prestara tal consentimiento, o se produjeran otros supuestos que se detallan en la normativa reguladora, el solicitante deberá aportar el certificado de empadronamiento, de acuerdo con el Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, y la Orden PRE/4008/2006, de 27 de diciembre, normas que suprimen la exigencia de aportar el certificado de empadronamiento como documento probatorio del domicilio y residencia.

7. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, sin que pueda ser objeto de modificación. No obstante, se aceptarán renunciaciones totales y/o parciales a las mismas hasta el día antes en que se reúna la Comisión de Valoración. Una vez reunida la Comisión de Valoración, no se admitirán renunciaciones. La solicitud de renuncia deberá ser acreditada fehacientemente, en las mismas condiciones que las establecidas en la solicitud de participación.

La Comisión de Valoración en cualquier momento del proceso, podrá contrastar todos los datos alegados por los interesados, con los existentes en el Registro Central de Personal así como solicitar las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los méritos, requisitos o datos alegados, así como aquellos otros que se consideren precisos para una ajustada inclusión o valoración y consecuentemente modificar la puntuación otorgada. Las discrepancias o dudas subsiguientes serán resueltas definitivamente según los datos aportados por el Registro Central de Personal.

Previo a la reunión de la Comisión de Valoración, fecha de la cual se informará en la página intranet del Ministerio de Defensa (Personal Civil-Procesos de gestión de personal funcionario-Concursos-Concurso específico 1-E/14), se publicará por este mismo medio, una relación provisional con las puntuaciones de los méritos generales valorados. Igualmente, podrá consultarse en la página web del Ministerio de Defensa (www.mde.es-Procesos selectivos-Personal funcionario-Concursos-Concurso específico 1-E/14). Los concursantes dispondrán de un plazo de siete días naturales desde la publicación de los listados provisionales para solicitar correcciones ante posibles errores que pudieran haberse producido en la valoración con el fin de que, si procede, sean subsanados.

Los listados publicados son meramente orientativos, y en ningún caso, suponen la adjudicación de la plaza.

Valoración de méritos y adjudicación de destinos

Sexta.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, la valoración de los méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo objeto ahora de convocatoria se realizará por una Comisión de Valoración, compuesta por los siguientes miembros:

Un Presidente, cuyo nombramiento recaerá en la Subdirectora General de Personal Civil y siete vocales designados por la autoridad convocante que asimismo nombrará a los suplentes para que sustituyan a los titulares en caso de ausencia o enfermedad. Los vocales actuarán: uno en representación de la Dirección General de Personal, que ejercerá como Secretario, y seis en representación del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Podrán formar parte de la Comisión de Valoración un representante de cada una de las Organizaciones Sindicales más representativas y de las que cuenten con más del 10 por 100 de los representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas o en el ámbito territorial o funcional al que se extiende la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1, párrafo 3.º del Reglamento citado.

Los representantes de las organizaciones sindicales se designarán a propuesta de las mismas y si no se efectuase la citada propuesta en el plazo de diez días, se entenderá que renuncian a su derecho a formar parte de la citada Comisión de Valoración.

El número de representantes de la Administración será superior al de miembros designados a propuesta de las Organizaciones Sindicales.

La composición de la Comisión de Valoración se ajustará al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo.

Los miembros de la Comisión deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de grupo/subgrupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados y poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los convocados, y cumplir los requisitos establecidos en el Artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Comisión de Valoración, solicitará la designación de expertos que en calidad de asesores actuarán con voz pero sin voto. Los mismos serán designados, en su caso, por la autoridad convocante previa solicitud de la citada Comisión.

2. La Comisión elevará a la autoridad competente la correspondiente propuesta para la adjudicación de las plazas, de acuerdo con las valoraciones efectuadas y acuerdos tomados en ella, sin perjuicio de lo que se establece en los apartados siguientes:

a) El orden de prioridad para la adjudicación de las plazas se determinará por la puntuación total obtenida, de acuerdo con el baremo establecido en la base tercera.

b) Los posibles empates en la puntuación se dirimirán por aplicación de los criterios fijados en el artículo 44.4 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

c) No serán adjudicados puestos vacantes a los solicitantes que no hayan alcanzado las puntuaciones mínimas consignadas en la base tercera para los méritos referidos a la primera y segunda fase, es decir, 5 puntos respectivamente.

3. Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria no podrán declararse sin adjudicar cuando existan concursantes que habiéndolos solicitado, hayan obtenido la puntuación mínima exigida en cada caso, salvo en los supuestos en que, como consecuencia de una reestructuración o modificación de las correspondientes relaciones de puestos de trabajo, se hayan amortizado o modificado en sus características funcionales, orgánicas o retributivas o esté tramitándose una modificación en tal sentido.

Resolución

Séptima.

1. Una vez formulada propuesta por la Comisión de Valoración, el presente concurso se resolverá por Orden del Ministerio de Defensa, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

2. El concurso se resolverá dentro de los tres meses siguientes al día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

3. El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión el adjudicatario hubiera obtenido otro destino, mediante convocatoria pública, en cuyo caso podrá optar por uno de los dos, viniendo obligado a comunicar, por escrito, en los tres días siguientes la opción realizada al otro Departamento en el que hubiere obtenido destino.

4. El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si implica cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de familiares, con reserva de puesto, tendrán derecho, mientras que permanezcan en estas situaciones, a la reserva del nuevo puesto, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

El cómputo del plazo para el cese, se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, los cuales deberán dar traslado por escrito de dichos permisos o licencias al órgano convocante de este concurso, que podrá acordar la suspensión de los mismos por causas justificadas. No obstante, para los funcionarios destinados en este Departamento que se encuentren en situación de licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino, sin que por ello finalice la licencia que tengan concedida.

El Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, por necesidades del servicio, diferir el cese hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse a la Unidad a que haya sido destinado el funcionario.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios apreciado en cada caso por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, podrá aplazarse la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Con independencia de lo establecido en los párrafos anteriores, el Subsecretario del Departamento donde haya obtenido nuevo destino el funcionario podrá conceder una prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

5. A todos los efectos, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo, excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria.

6. Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio del potestativo recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, según redacción dada por los artículos 31 y 32 la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 26 de junio de 2014.—El Ministro de Defensa, P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), la Directora General de Personal del Ministerio de Defensa, Adoración Mateos Tejada.

ANEXO I/A

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GRSUBGR	DESCRIPCION FUNCIONES	MERTOS	CURSOS	TITULACION	OBS. RPT
0001	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAZIAL ESTEBAN TERRADAS (INTA) SECRETARIA GENERAL DEL INTA	26	10.580.50	AE	EX27	A1	DIRECCION DE GRUPOS DE TRABAJO PARA LA REDACCION DE PROYECTOS Y EJECUCION DE OBRAS. ELABORACION DE INFORMES TECNICOS. GESTION DE LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS.	EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE COMPETENCIAS TECNICAS COMO ARQUITECTO SUPERIOR (ESPECIALIDAD DE EDIFICACION) EN EL AMBITO DE INFRAESTRUCTURAS AERONAUTICAS Y AEROSPAZIALES. EXPERIENCIA EN LA DIRECCION, PROGRAMACION Y GESTION DE PROYECTOS DE EDIFICACION Y CONTROL DE OBRAS. ELABORACION DE INFORMES TECNICOS. GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE LA DEFENSA. MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS DE DIBUJO Y CALCULO DE ESTRUCTURAS.	C032 C052		
0002	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	TECNICOTECNICA SUPERIOR (1676060)	26	10.580.50	AE	EX27	A1	REDACCION, EDICION Y MAQUETACION DE BOLETIN INTERNO, MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y DOCUMENTOS PARA LA COMUNICACION EXTERIOR DEL INSTITUTO. CONFECCION DE NOTAS DE PRENSA Y COMUNICADOS. GESTION DE CONTENIDOS DE LA WEB INSTITUCIONAL. SUPERVISION Y AUTORIZACION DE CONTENIDOS DE LAS WEBS DEPARTAMENTALES. IMAGEN INSTITUCIONAL. REDACCION Y CONFECCION DE OTRAS PRESENTACIONES, PANTALLAS, LOGOTIPOS Y DISEÑOS INSTITUCIONALES. ASISTENCIA A LABORES DE PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES.	EXPERIENCIA EDITORIAL. EXPERIENCIA COMO COMUNICADOR (PRESENTACIONES, CURSOS, ETC.). CONOCIMIENTOS TECNICOS A NIVEL DE DIVULGACION DE TEMAS AERONAUTICOS Y AEROSPAZIALES (GPS ...). UTILIZACION FLUIDA DE INGLES Y FRANCÉS. MANEJO AVANZADO DE HERRAMIENTAS DE DISEÑO, AUTOEDICION Y OFMÁTICA EN ENTORNO OPERATIVO. MAC OS Y WINDOWS. MANEJO DE GESTORES DE CONTENIDOS WEB.	C032 C094		
0003	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	JEFE/JEFA DE LABORATORIO (9881616)	26	10.580.50	AE	EX27	A1A2	INGENIERA DE SISTEMAS DE EXPLOTACION DE INFORMACION GEOESPACIAL. DISEÑO DE PUESTOS DE EXPLOTACION AUTONOMOS Y DISEÑO DE BASES DE DATOS DE IMAGENES PROCEDENTES DE SISTEMAS AEROSPAZIALES DE OBSERVACION POR SATELITE DE MIT. ALTA RESOLUCION. ESPECIFICACION DE COMPONENTES SOFTWARE PARA SISTEMAS DE OBSERVACION POR SATELITE. SEGUIMIENTO USUARIO. DIRECCION DE EQUIPOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES SOFTWARE DEL SEGUIMIENTO USUARIO PARA SISTEMAS DE OBSERVACION POR SATELITE.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE COMPONENTES SOFTWARE DEL SEGUIMIENTO USUARIO EN SISTEMAS DE OBSERVACION POR SATELITE DE ALTA RESOLUCION. EXPERIENCIA EN LA COORDINACION DE EQUIPOS DE DISEÑO Y DESARROLLO SOFTWARE EN PROYECTOS PARA SISTEMAS DE OBSERVACION POR SATELITE DE MIT. ALTA RESOLUCION. EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO USUARIO PARA SISTEMAS DE OBSERVACION POR SATELITE DE ALTA RESOLUCION. EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE APLICACIONES SOFTWARE DE SISTEMAS AEROSPAZIALES. EXPERIENCIA EN GESTION Y DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO.	C032 C052		
0004	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	JEFE/JEFA DE SERVICIO TECNICO (4251377)	26	10.580.50	AE	EX27	A1A2	FUNCIONAL SI DEL MODULO DE LA NOMINA DE DEFENSA MONPER EN EL INSTITUTO. CONFECCION DE MANUALES PARA USUARIOS DEL INSTITUTO DEL MODULO DE LA NOMINA DE DEFENSA. MONPER. COORDINADOR TECNICO-FUNCIONAL EN RECURSOS HUMANOS DEL MODULO HRA (NOMINA) EN SAP. RESPONSABLE DE REQUISITOS PARA LA NOMINA DE DEFENSA. MIGRACION DE NOMINAS ENTRE SAPR3 Y SIFERDE. MONPER Y EN LA REALIZACION DEL ANALISIS Y DEFINICION DE REQUISITOS PARA EL PROCESO DE MIGRACION.	EXPERIENCIA COMO RESPONSABLE-COORDINADOR INFORMÁTICO EN LA MIGRACION DE NOMINAS. EN LA REALIZACION DEL ANALISIS Y DEFINICION DE REQUISITOS PARA EL PROCESO DE MIGRACIONES Y COMO FUNCIONAL SI EN EL MODULO DE HRA SAPR3. EN LA CONFECCION DE MANUALES PARA IMPARTIR FORMACION Y EN LA FORMACION DE LOS USUARIOS DE RECURSOS HUMANOS.	C052		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GR/SUBGR.	DESCRIPCION FUNCIONES	MERTOS	CURSOS	TITULACION	OBS RPT
0005	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (473868)	22	5.157,04	AE	EX27	A2C1	ORGANIZACION, DIRECCION Y COORDINACION DE TRABAJOS EN MATERIA DE ARTES GRAFICAS, COORDINACION Y SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE ARTES GRAFICAS RELACIONADAS CON DOCUMENTACION AEROSPACIAL Y DE I+D-I, PREPARACION DE LOS MATERIALES NECESARIOS Y AJUSTE DE LAS DIFERENTES MAQUINAS Y EQUIPOS REPROGRAFICOS INFORMATICOS SEGUN LAS INDICACIONES DE CALIDAD Y DE PRODUCCION ESTABLECIDAS APLICANDO EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y DE PROTECCION AMBIENTAL.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REPROGRAFIA. CONOCIMIENTOS DE APLICACIONES INFORMATICAS RELACIONADAS CON LA REPROGRAFIA Y EL MANEJO DE MAQUINAS IMPRESORAS, PLOTTER, CORTADORAS, ENCUADERNADORAS, ETC.	C039		
0006	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (4782121)	22	5.157,04	AE	EX27	A2C1	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN BAJA Y MEDIA TENSION CON ACTUACIONES EN CUADROS DE CONTROL Y MANIOBRAS EN CENTRAL ELECTRICA DE DISTRIBUCION, CENTROS DE TRANSFORMACION, DE SECCIONAMIENTO, LINEAS, TRANSFORMADORES INTERLAZADOS Y BUCLES. REVISION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DE EDIFICIOS, ASI COMO ALUMBRADO PERIMETRAL Y VIALES DEL INSTITUTO. VERIFICACION Y LECTURA DE LOS EQUIPOS DE MEDIDA. SUBSANCION DE ANOMALIAS EN EL MUESTRO ELECTRO EN LOS ESTACIONES DE TRAFICO EN LAS LINEAS DE SEÑALACION CON GESTION EN LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA Y TECNICOS DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA.	EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE BAJA Y MEDIA TENSION. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE EQUIPOS DE MEDIDA. INSTRUMENTOS Y UTILIAJES UTILIZADOS EN MONTAJES DE INSTALACIONES ELECTRICAS, SU REVISION Y MANTENIMIENTO FUNCIONAL.	C039		
0007	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	TECNICOCOTECNICA (4792086)	22	4.573,38	AE	EX11	A2C1	TAREAS DE APOYO A LA GESTION ECONOMICA, CONTABLE Y FINANCIERA DEL ORGANISMO. GESTION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. TAREAS FISCALES (IMPUESTO SOBRE EL VALOR ANADIDO (MOD. 303 Y MOD. 390), DECLARACION RECAPITULATIVA DE OPERACIONES INTERCOMUNITARIAS (MOD. 349), DECLARACION DE ADUANAS (INTRA-SI), IMPUESTO SOBRE EL VALOR ANADIDO (MOD. 478), DECLARACION ANUAL DE OPERACIONES ECONOMICAS CON TERCERAS PERSONAS (MOD. 347 Y MOD. 416), REALIZACION DE LA ESTADISTICA OO.44. A TRAVES DE LA APLICACION MONET DE LA IGAE.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA. EXPERIENCIA EN LA UTILIZACION DE APLICACIONES INFORMATICAS DE LA IGAE: SIC 3, RED COA, MONET, EXPERIENCIA EN MATERIA TRIBUTARIA. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE APLICACIONES INFORMATICAS, ESPECIALMENTE EN EL MANEJO DE LAS BASES DE DATOS NECESARIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO.	C092 C291		
0008	002	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	TECNICOCOTECNICA (4871371 / 4792088)	22	4.573,38	AE	EX11	A2C1	TAREAS DE APOYO A LA GESTION ECONOMICA, CONTABLE Y FINANCIERA DEL ORGANISMO. CONFECION Y CONTABILIZACION DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES EN SISTEMA DE GESTION SAP. CONTABILIZACION DE DOCUMENTOS CONTABLES EN SISTEMA DE GESTION COMERCIAL EPEL. SERVICIO DE OPORTUNIDAD EN LOS TRABAJOS DE SERVICIO DE CONTABILIDAD. TRABAJOS DE PROCESOS CONTABLES RELATIVOS AL CIERRE Y APERTURA DEL EJERCICIO.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL SISTEMA INFORMATICO SAP. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LOS DATOS CONTABLES. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LOS DATOS CONTABLES. EXPERIENCIA EN LA PLANIFICACION Y CONTROL INFORMATICO DE LOS PRESUPUESTOS. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA SITUACION DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS.	C135 C291		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GR/SUBGR	DESCRIPCION FUNCIONES	MERTOS	CURSOS	TITULACION	OBS RPT
0009	002	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	JEFE/JEFA DE SECCION (5123380 / 5123381)	22	3.912,38	AE	EX11	A2C1	TRAMITACION Y GESTION DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION, GESTION DE AUTORIZACIONES PREVIAS PARA CONTRATO ANTE LA SECRETARIA DE ESTADO Y EL CONSEJO DE MINISTROS, CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, INCIDENCIAS EN LA EJECUCION DE CONTRATOS, TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE LA MESA DE CONTRATACION.	EXPERIENCIA EN FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS DESCRITAS EN EL PUESTO DE TRABAJO, GESTION DE ESTABLECIMIENTO ACUERDOS MARCO, TRAMITACION DE EXPEDIENTES QUE NECESITEN INFORME Y/O FISCALIZACION PREVIA DEL ORGANISMO INTERVENOR DEL GASTO, PUBLICACIONES EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACION DEL ESTADO.	C102 C123		
0010	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	JEFE/JEFA DE SECCION (5123382)	22	3.912,38	AE	EX11	A2C1	GESTION Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE PAGOS EN FIRME Y PAGOS, A JUSTIFICAR, GESTION Y CONTROL DE ANTICIPOS DE CAJA FIJA E INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO, ELABORACION DE ESTADOS DE SITUACION DE TESORERIA, AROQUE DE CAJA APOYO EN LA GESTION Y TRAMITACION DE PAGOS Y TAREAS ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE TESORERIA, GESTION DE LA REPOSICION DE FONDOS DEL ANTICIPO DE CAJA FIJA CON LA INTERVENCIÓN DELEGADA Y EL TRIBUNAL DE CUENTAS, PRESENTACION ANUAL EN LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LOS MODELOS 190 Y 347, Y ENVIAR A LOS INTERESADOS LOS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS DE GESTION A CUENTA DEL IRPF EFECTUADO EN SU NOMBRE.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA, EXPERIENCIA EN TAREAS DE APOYO EN LA TRAMITACION DE GESTION Y CONTROL DE PAGOS EN FIRME, PAGOS A JUSTIFICAR, ANTIPOPOS DE CAJA FIJA E INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO, EXPERIENCIA EN MANEJO DE BANCA ELECTRONICA, TELEMATICAS Y PRESENCIALES, TAREAS ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE TESORERIA, EXPERIENCIA EN LA CUMPLIMENTACION DEL IRPF EN FIRME, EXPERIENCIA EN LA CUMPLIMENTACION DEL IRPF MENSUAL ASI COMO DEL MODELO 190 ANUAL Y LA IMPRESION DE AQUELLOS CERTIFICADOS ANUALES DE LA RENTA QUE SE SOLICITAN SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS SEÑALADAS EN ORGANISMOS AUTONOMOS, EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL SISTEMA INFORMATICO SAP, UTILIZACION DE TRATAMIENTO DE TEXTOS, HOJAS DE CALCULO Y BASES DE DATOS.	C107 C282		
0011	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE HD-I (558682)	20	5.157,04	AE	EX27	C1	ELABORACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ARQUITECTURA, INSTALACIONES, SEGURIDAD Y NAVES INDUSTRIALES, A EDIFICIOS Y NAVES AEROSPACIALES, SALUD, DE APLICACION A EDIFICIOS Y NAVES INDUSTRIALES DEL SECTOR AEROSPACIAL, ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS GRAFICOS, REDACCION DE MEMORIAS PARA LA REALIZACION DE PROYECTOS DE OBRAS, REDACCION DE PRESENTACIONES, GERARAS, CONFECCION DE PLANTILLAS Y MEMORIAS, CON UTILIZACION DE MICROSOFT OFFICE (WORD, EXCEL Y POWER POINT), MANEJO DE LA APLICACION INFORMATICA PARA CONTROL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. UTILIZACION DE LOS PROGRAMAS DE DISEÑO CAD (AUTOCAD, ARRS, CADSS) Y MICROSOFT OFFICE. EXPERIENCIA EN ELABORACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ARQUITECTURA, INSTALACIONES, SEGURIDAD Y NAVES INDUSTRIALES, AEROSPACIALES, EDIFICIOS Y NAVES INDUSTRIALES DEL SECTOR AEROSPACIAL.	C108 C238		
0012	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	CAJERO/CAJERA (1194835)	16	3.376,52	AE	EX11	C1C2	MANEJO Y CUSTODIA DE FONDOS, TRANSFERENCIAS Y ORDENES DE PAGO DEL DEPARTAMENTO, GESTION DE CUENTAS DE CAJEROS EN CUENTA DE ORDEN EN EL ORDEN SAP, GESTION DE GASTOS DE VIAJES, COMISIONES DE SERVICIO, TRABAJOS DEL SUBREGISTRO PRINCIPAL INTA/ES/ANIEO.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO.	C052 C056		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GR/SUBGR.	DESCRIPCION/FUNCIONES	MERITOS	CURSOS	TITULACION	OBS. RPT
0013	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE HD-I (4613460)	22	5.157,04	AE	EX27	A0C1	<p>GESTION Y EVALUACION DE GASTOS DE SUMINISTROS; PRESTACION DE SERVICIOS; ENCOMENDAS DE GESTION; COMISIONES DE SERVICIOS Y CURSOS, EN EL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SAP CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS NO AGREGADOS, PROYECTOS, SUBIENDEUDAS Y CONTINGENTES. EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS COMERCIALES, APOYO A LA EVALUACION DEL SISTEMA INTEGRADO SAP DE INFORMES PARA EL TRIBUNAL DE CUENTAS, INTERVENCION DELEGADA Y ORGANOS DE CONTRATACION.</p>	<p>SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN GESTION DE CONTRATOS; ENCOMENDAS DE GESTION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS COMERCIALES. APOYO A LA EVALUACION DEL SISTEMA INTEGRADO SAP DE INFORMES PARA EL TRIBUNAL DE CUENTAS, INTERVENCION DELEGADA Y ORGANOS DE CONTRATACION.</p>	C052 C099		
0014	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	SUBDIRECCION GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y POLITICA COMERCIAL DEL INTA JEFE/JEFA DE LABORATORIO (788186)	26	10.580,50	AE	EX27	A1A2	<p>JEFATURA DEL LABORATORIO DE SOFTWARE AERONAUTICO GESTIONANDO LAS INSTRUCCIONES, INFORMACION Y RECOMENDACIONES PARA EL PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL LABORATORIO. DIRECCION DEL PROGRAMA DE SERVICIOS TECNICO AERONAUTICO PARA COORDINAR LA ACTIVIDAD TECNICA AERONAUTICA EN LA MATERIA DE SOFTWARE AERONAUTICO E INTEGRACION DE ARMAMENTO Y CARGAS EN AERONAVES.</p>	<p>DOMINIO DEL INGLES. EXPERIENCIA EN VERIFICACION Y VALIDACION DE SOFTWARE AERONAUTICO. INTEGRACION DE CARGAS Y ENSAYOS EN VUELO DE FLUTTER Y DE CARGAS, ASI COMO ENSAYOS DE VIBRACION EN TIERRA. FORMACION UNIVERSITARIA ACREDITADA CON TITULACION ACADÉMICA EN LA MATERIA ACORDE CON EL GRUPO.</p>	C063 C065		
0015	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE COORDINACION (1307690)	26	10.580,50	AE	EX27	A1A2	<p>TRAMITACION DE LAS DISTINTAS FASES DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACION DEL INSTITUTO, EN EL GESTOR DE EXPEDIENTES SAP R3. ELABORACION DE INFORMES ANALES, SEGUIMIENTO DE LA GESTION ECONOMICA DE LOS EXPEDIENTES SAP R3. PLANIFICACION Y ADAPTACION DE LA DOCUMENTACION DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACION A LA LEGISLACION VIGENTE. PLANIFICACION, DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE LAS FUNCIONALIDADES DEL GESTOR DE EXPEDIENTES SAP R3.</p>	<p>EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION EN EL GESTOR DE EXPEDIENTES SAP R3. PREPARACION Y TRAMITACION DE AUTORIZACIONES PREVIAS PARA CONTRATAR EXPEDIENTES SAP R3. EXPERIENCIA EN LA CONTRATACION, ELABORACION DE INFORMES, TANTO EN EL MODULO FI COMO EN EL GESTOR DE EXPEDIENTES SAP R3. DISEÑO E IMPLANTACION DEL MODULO DE GESTION DE EXPEDIENTES SAP R3. ACTUANDO COMO "KEY USER" EN LA DEFINICION DE FUNCIONALIDADES Y EN EL MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DE LA APLICACION. EXPERIENCIA EN MESAS DE CONTRATACION, TANTO COMO SECRETARIA DE MESA COMO DE VOCAL.</p>	C052		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GR/SUBGR.	DESCRIPCION FUNCIONES	MERITOS	CURSOS	TITULACION	OBS RPT
0016	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y PROGRAMAS DEL INTA JEFE/JEFA DE LABORATORIO (1442948)	26	10.590.50	AE	EX27	A1A2	<p>DISEÑO, OPTIMIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROCESOS DE FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS DE MATERIAL COMPUESTO Y DE TECNOLOGÍAS AFINES, PARTICULARMENTE DE ESTRUCTURAS AERONÁUTICAS. DISEÑO Y GESTIÓN DE LA FABRICACIÓN DE UTILIAJES, MOLDES REALIZADOS EN MATERIAL COMPUESTO, INTELUMINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA FABRICACIÓN ASOCIADA A PROCESOS DE FABRICACIÓN, INTEGRACIÓN Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS DE MATERIALES COMPLEJOS, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROCESOS DE INTEGRACIÓN DE COMPONENTES DE ESTRUCTURAS AERONÁUTICAS. DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS DE REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS DE MATERIAL COMPUESTO. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO ASIGNADOS A PROCESOS Y TECNOLOGÍAS DE MATERIALES COMPLEJOS. FORMACIÓN DEL PERSONAL EN TEMÁTICA DE MATERIALES COMPLEJOS.</p>	<p>CONOCIMIENTOS RELATIVOS A MATERIALES Y SU APLICACIÓN EN ESTRUCTURAS AERONÁUTICAS. EXPERIENCIA COMO INGENIERO DE PROCESOS EN EL CAMPO DE LOS MATERIALES COMPLEJOS. EXPERIENCIA COMO RESPONSABLE DE FABRICACIÓN, INTEGRACIÓN Y REPARACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE MATERIAL COMPUESTO PARA ESTRUCTURAS DE TRÁNSITO AEREO EN LOS CAMPOS DE GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA A PROCESOS Y TECNOLOGÍAS DE MATERIALES.</p>	C032		
0017	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	JEFE/JEFA DE LABORATORIO (3104204)	26	10.590.50	AE	EX27	A1A2	<p>DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE DISEÑO DE UNIDADES ELECTRONICAS PARA USO AERESPACIAL, INGENIERIA DE SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS EN PROYECTOS AEROSPACIALES. INVESTIGACION APLICADA AL DESARROLLO DE COMPUTADORES EMBARCADOS AEROSPACIALES.</p>	<p>FORMACION, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL DISEÑO DE UNIDADES ELECTRONICAS AEROSPACIALES. EN ESPECIAL SISTEMAS DE CONTROL DE POTENCIA Y COMPUTADORES EMBARCADOS. EXPERIENCIA EN LA COORDINACION DE EQUIPOS DE DISEÑO ELECTRONICO EN EL AMBITO AEROSPACIAL. EXPERIENCIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS EN PROYECTOS AEROSPACIALES. PARTICIPACION EN COMISIONES DE EXPERTOS PARA PROYECTOS AEROSPACIALES EN EL AMBITO DE LA ELECTRONICA.</p>	C032		
0018	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	JEFE/JEFA DE LABORATORIO (3506335)	26	10.590.50	AE	EX27	A1A2	<p>INGENIERIA DE SISTEMAS OPTICOS ESPACIALES. DISEÑO, CONFIGURACION E INTEGRACION DE BANCOS OPTICOS, CALIBRACION DE SISTEMAS DE INTEGRACION DE INSTRUMENTACION OPTICA ESPACIAL.</p>	<p>FORMACION Y EXPERIENCIA EN EL DISEÑO E INTEGRACION DE CARGAS UTILES OPTICAS. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE PLANES DE INTEGRACION Y VERIFICACION DE INSTRUMENTACION OPTICA. EXPERIENCIA COMO INVESTIGADOR PRINCIPAL EN PROYECTOS CIENTIFICOS DE INSTRUMENTACION OPTICA ESPACIAL, ASI COMO EN LA COORDINACION DE EQUIPOS DE INTEGRACION Y DE ENSAYOS DE INSTRUMENTACION ESPACIAL.</p>	C032 C052		
0019	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	JEFE/JEFA DE LABORATORIO (3532261)	26	10.590.50	AE	EX27	A1A2	<p>DIRECCION DE ENSAYOS DE EVALUACION Y CERTIFICACION DE DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS DE APLICACION ESPACIAL SEGUN LA NORMA ECSS-E-ST-20-08. RESPONSABLE TECNICO DE LABORATORIO DE EVALUACION Y CERTIFICACION DE DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS DE APLICACION ESPACIAL, Y DE LA GESTION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS. GESTION TECNICA DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE COLABORACION REPRESENTACION EN GRUPOS Y FOROS INTERNACIONALES ESPECIALIZADOS.</p>	<p>SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN METODOS DE CALIBRACION DE CELULAS SOLARES. EXPERIENCIA EN GESTION DE PROYECTOS DENTRO DEL AMBITO DE LA CERTIFICACION DE CELULAS Y PANELES DE USO ESPACIAL. EXPERIENCIA COMO TECNICO DE ENSAYOS SEGUN LA NORMA ECSS-E-ST-20-08. NIVEL ALTO DE INGLES.</p>	C032 C052		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GR/SUBGR.	DESCRIPCION FUNCIONES	MERITOS	CURSOS	TITULACION	OBS RPT
0020	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	JEFE/JEFA DE LABORATORIO (4321181)	26	10.580,50	AE	EX27	A1A2	RESPONSABLE DE LA SECCION ROD DEL AREA DE AERONAVEGABILIDAD Y DE PROGRAMAS DE CERTIFICACION DE MODIFICACIONES EN AERONAVES MILITARES Y DE CALIFICACION AERONAUTICA PARA PRODUCTOS MILITARES DE USO AERONAUTICO. RESPONSABLE DE CALIDAD EN EL AREA DE AERONAVEGABILIDAD. RESPONSABLE DE SUGAR (APLICACION REPOSITORIO DE TODA LA DOCUMENTACION OFICIAL DE CERTIFICACION). REALIZACION DE TAREAS DE JEFE AUDITOR DE PROCESOS DE OBTENCION DEL CERTIFICADO RODA EN LAS EMPRESAS QUE TRABAJAN SEGUN EL REGLAMENTO DE AERONAVEGABILIDAD PARA LA AFERENCIACION DE LOS RECURSOS PARA EL CONTROL EN AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE POSEEN EL CERTIFICADO ROD PUNTO FOCAL ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE DISEÑO MILITAR (ROD) Y EL INSTITUTO.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN FORMACION DE CURSOS DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR. EXPERIENCIA EN GESTION DE GRUPOS DE TRABAJO DE CERTIFICACION. EXPERIENCIA EN REALIZACION DE AUDITORIAS DE SISTEMAS AERONAUTICOS. PARTICIPACION EN EL GRUPO ASESOR DEL CONSEJO DE AERONAVEGABILIDAD. FORMACION UNIVERSITARIA ACREDITADA CON TITULACION ACADÉMICA EN LA MATERIA ACORDE CON EL GRUPO, NIVEL ALTO DE INGLES.	C032		
0021	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	JEFE/JEFA DE LABORATORIO (4618637)	26	10.580,50	AE	EX27	A1A2	GESTION DE PROGRAMAS EN EL AMBITO ESPACIAL. COORDINACION DEL DESARROLLO DE CENTROS DE CONTROL DE MISIONES ESPACIALES. VALIDACION Y VERIFICACION DE DICHOS CENTROS. PREPARACION Y SEGUIMIENTO DE LA OPERACION EN CENTROS DE CONTROL DE MISIONES ESPACIALES. PROCESOS DE ASESORIA EN LA OPERACION DE SISTEMAS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION.	FORMACION, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL DISEÑO DE CENTROS DE CONTROL DE MISIONES ESPACIALES. EXPERIENCIA EN INGENIERIA DE SOFTWARE EN PROYECTOS ESPACIALES. EXPERIENCIA EN METODOLOGIAS. CALIDAD Y VALIDACION Y VERIFICACION DE SISTEMAS SOFTWARE. EN Acreditacion de sistemas de informacion en aviacion. Riesgos de sistemas de control de misiones espaciales.	C032 C052		
0022	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	JEFE/JEFA DE SERVICIO TECNICO (2828971)	26	10.580,50	AE	EX27	A1A2	GESTION EN ENTORNO SAP DEL SERVICIO DE RETRIBUCIONES Y SEGUROS SOCIALES DEL INSTITUTO. DIRECCION EN EL MISMO ENTORNO DE LA GESTION DEL EQUIPO DE TRABAJO, DE LA EVALUACION DE PLANES DE HORARIO DE TRABAJO, Y DE LOS INFORMES DE LOS CONTINGENTES DE PRESENCIA Y ABSENTISMO. ELABORACION DE LA NOMINA DEL INSTITUTO EN SISTEMA SAPRO MÓDULO HRPA Y EN EL SISTEMA SIPHERDEF-MONPER.	EXPERIENCIA EN FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS DESCRITAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE NOMINAS.	C052		
0023	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	JEFE/JEFA DE SERVICIO (4140623)	26	10.447,36	AE	EX27	A1A2	DIRECCION DEL LABORATORIO DE INGENIERIA ELECTRONICA DE CARGAS UTILES Y DIRECCION TECNICA DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA. PARTICIPACION TECNICA EN LABORES DE DISEÑO ELECTRONICO EN LAS LINEAS DE TRABAJO FUNDAMENTALES DEL LABORATORIO: DESARROLLO DE INSTRUMENTACION ESPACIAL DE EXPLORACION PLANETARIA Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE COMUNICACION OPTICA INALAMBICA INTRASATELITE. DISEÑO DE LOS PROYECTOS DE LOS SISTEMAS DE INSTRUMENTACION SOBRE CORRECCION DE DEFINICION Y DESARROLLO TECNICO DE LAS LINEAS DE I+D EN EL DESARROLLO DE INSTRUMENTACION MINATURIZADA DE ALTAS PRESTACIONES PARA EXPLORACION PLANETARIA. DEFINICION Y DESARROLLO TECNICO DE LAS LINEAS DE I+D EN LA TECNOLOGIA OWLS DE COMUNICACION OPTICA INALAMBICA. SOLICITUD Y GESTION DE SUBVENCIONES. ASI COMO DE RESPUESTAS A ITTS Y AOS DE DIFERENTES AGENCIAS INTERNACIONALES. DISPONIBILIDAD HORARIA.	EXPERIENCIA EN DISEÑO DE INSTRUMENTACION CIENTIFICA DE USO ESPACIAL Y ESPECIALMENTE PARA EXPLORACION PLANETARIA. EN SENSORES DE RADACION, MAGNETICOS Y DE BASE OPTOELECTRONICA. EN SISTEMAS DE COMUNICACION OPTICA INALAMBICA INTRASATELITE. EN EL DISEÑO, DESARROLLO, INTEGRACION Y ENSAYOS DE PEQUEÑOS SATELITES Y DE SUS SUBSISTEMAS TÍPICOS. EN EXPLORACION EN ORBITA DE SENSORES E INSTRUMENTOS CIENTIFICOS. Y EN GESTION Y DIRECCION DE PROYECTOS. CONOCIMIENTO A FONDO DE SUBVENCIONES INTERNACIONALES SOBRE EFECTOS DE SUBVENCIONES ESPACIALES EN SISTEMAS ELECTRONICOS. TANTO ANALOGICOS COMO DIGITALES. SE VALORARA EL DOCTORADO EN INGENIERIA NIVEL DE INGLES ALTO, HABLADO Y ESCRITO.	C032 C052		H/E

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GR/SUBGR.	DESCRIPCION FUNCIONES	MERITOS	CURSOS	TITULACION	OBS RPT
0024	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	TECNICOTECNICA JEFE DE I+D-I (3720377)	26	10.447,36	AE	EX27	A1A2	DIRECCION DEL LABORATORIO DE NUEVOS DESARROLLOS Y MATERIALES OPTICOS PARA ESPACIAL. DIRECCION DE PROYECTOS DE OPTICA ESPACIAL. DISEÑO DE INSTRUMENTACION OPTICA ESPACIAL O PARA OTRAS APLICACIONES. DISEÑO, CARACTERIZACION Y VALIDACION DE DISPOSITIVOS OPTICOS PARA ESPACIO. CARACTERIZACION DE MATERIALES OPTICOS. MEDIANTE TECNICAS ELIPSOMETRICAS Y OPTICAS. COORDINACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTION DE PROYECTOS DE INSTRUMENTACION ESPACIAL. DISPONIBILIDAD HORARIA.	EXPERIENCIA EN LA DIRECCION DE PROYECTOS DE INSTRUMENTACION OPTICA. EXPERIENCIA EN LA APLICACION DE MATERIALES Y COMPONENTES EN LA INSTRUMENTACION OPTICA ESPACIAL. CONOCIMIENTOS DE LAS HERRAMIENTAS DE DISEÑO E INTEGRACION.	C032 C052		HE
0025	001	MASPALOMAS (LAS PALMAS DE G.C.)	TECNICOTECNICA JEFE DE I+D-I (1007309)	26	10.447,36	AE	EX27	A1A2	COORDINACION Y SUPERVISION TECNICA DEL CENTRO OPERACIONAL DE CAMARIAS. APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE DICHO CENTRO. COORDINACION Y SUPERVISION DE LA OPERACION DEL MISMO. GESTION DE PROGRAMAS/PROYECTOS. DISPONIBILIDAD HORARIA.	EXPERIENCIA EN: COORDINACION Y SUPERVISION TECNICA DE UNA INSTALACION DE OPERACION DE MISIONES ESPACIALES; EN GESTION ADMINISTRATIVA DE UNA INSTALACION DE OPERACION DE MISIONES ESPACIALES; EN LA COORDINACION Y SUPERVISION DE LA OPERACION DE MISIONES ESPACIALES, Y EN GESTION DE PROYECTOS ESPACIALES	C032 C052		HE
0026	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	TECNICOTECNICA DE I+D-I (4689593)	24	6.482,14	AE	EX27	A1A2	INGENIERIA DE SISTEMAS A NIVEL ELECTRONICO/ELECTRONICO EN EL AMBITO AEROSPAZIAL. DISEÑO DE SUBSISTEMAS ELECTRONICOS DE APLICACION AEROSPAZIAL. REALIZACION DE PRUEBAS/ENSAYOS, ASI COMO PARTICIPACION EN LA ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS Y PLANES DE PRUEBAS. ELABORACION DE DOCUMENTACION TECNICA.	EXPERIENCIA EN EL SECTOR AEROSPAZIAL EN DISEÑO ELECTRONICO ANALOGICO. PRINCIPALMENTE DE SUBSISTEMAS DE POTENCIA Y ALIMENTACION ELECTRICA ASI COMO DE ACONDICIONADORES DE SEÑAL. DISEÑO ELECTRONICO DIGITAL, ESPECIALMENTE DE SISTEMAS DE CONTROL DE ACTUADORES; INGENIERIA DE SISTEMAS COMPLETOS DE ALIMENTACION ELECTRICA, Y DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SUS EQUIPOS ASOCIADOS.	C095 C098		
0027	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (2203855)	22	5.965,82	AE	EX27	A2C1	MANEJO Y TOMA DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DESGASIFICACION EN ALTO VACIO Y EN ATMOSFERA CONTROLADA (GENERACION DE ATMOSFERA HORNEOS DE DESGASIFICACION, CROMATOGRAFIA DE GASES Y ESPECTROMETRIA DE MASAS). CONTROL DE MUESTRAS Y DE DOCUMENTOS DE LABORATORIO. MANEJO Y TOMA DE DATOS DE LAS MICROBALANZAS. DISPONIBILIDAD HORARIA.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN MANIPULACION DE EQUIPOS DE DESGASIFICACION Y CONOCIMIENTOS SOBRE CROMATOGRAFIA Y ESPECTROMETRIA DE MASAS.	C026 C103		HE
0028	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (4680602)	22	5.157,04	AE	EX27	A2C1	SOLDADURA DE COMPONENTES ELECTRONICOS. MANEJO Y TOMA DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DESGASIFICACION. FABRICACION DE PLANOS Y CABLEADOS. INTERPRETACION Y CONOCIMIENTOS DE LOS ESQUEMAS ELECTRONICOS Y CONOCIMIENTOS DE LOS DIFERENTES ENCAPSULADOS DE COMPONENTES.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN MANEJO Y TOMA DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DESGASIFICACION. EXPERIENCIA EN EL MONTAJE SUPERFICIAL. EXPERIENCIA EN EL MONTAJE DE CABLES DE ALTA FRECUENCIA. CALIFICACION ESA EN SOLDADURA.	C032 C107		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GR/SUBGR.	DESCRIPCION FUNCIONES	MERITOS	CURSOS	TITULACION	OBS RPT
0029	001	TORREON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE HD-I (600476)	22	5.157,04	AE	EJ27	A0C1	REALIZACION DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS EN LOS SIGUIENTES METODOS: INSPECCION VISUAL, LIQUIDOS PENETRANTES, PARTICULAS MAGNETICAS Y RAYOS-X, INCLUIDO GAMMAGRAFIA. REVELADO DE RADIOGRAFIAS POR METODOS MANUALES O MEDIANTE PROCESADORA AUTOMATICA. RODAJE DE EQUIPOS DE RAYOS-X. MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE LOS EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS UTILIZADOS EN LOS ENSAYOS. MANEJO DE LOS CONTENEDORES DE ISOTOPOS RADIOACTIVOS UTILIZADOS EN LOS ENSAYOS GAMMAGRAFICOS. MANIPULACION DE LAS PIEZAS ENSAYADAS. IDENTIFICACION, CLASIFICACION, LIMPIEZA, DECAPADO Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE.	LICENCIA DE OPERADOR DE INSTALACIONES RADIOACTIVAS Y CONOCIMIENTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS RADIOLÓGICOS. EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN SEGUN NORMAS Y ESPECIFICACIONES, DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS EN LOS METODOS DE: INSPECCION VISUAL, LIQUIDOS PENETRANTES, PARTICULAS MAGNETICAS Y RAYOS-X. MANEJO DE LOS EQUIPOS EMPLEADOS PARA LA REALIZACION DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS. ESPECIALMENTE EQUIPOS DE RAYOS-X, CONTENEDORES DE ISOTOPOS RADIOACTIVOS Y REVELADO MANUAL DE PELICULA RADIOGRAFICA.	C039		
0030	001	TORREON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE HD-I (3598912)	22	5.157,04	AE	EJ27	C1	DISEÑO GRAFICO DE COMPONENTES, SUBSISTEMAS Y SISTEMAS 2D Y 3D. UTILIZACION DE SISTEMAS DE DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE FABRICACION DE PIEZAS. CONTROL DE DOCUMENTACION TECNICA. COORDINACION Y PLANIFICACION DE ACTIVIDADES DE OFICINA TECNICA.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN ESTUDIO Y REALIZACION DE PROYECTOS DE SISTEMAS DE PROPULSION POR MOTOR-COHETE. DOMINIO DE SISTEMAS DE DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR. INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO. INGLES TECNICO A NIVEL DE TRADUCCION.	C006 C108		
0031	001	TORREON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE HD-I (4383557)	22	5.157,04	AE	EJ27	C1	REALIZACION DE PLANOS DE CONJUNTO, Y DE DESPIECE DE ESTRUCTURAS AEROSPACIALES PARA FABRICACION, DESARROLLANDO LA IDEA DE DISEÑO, APLICANDO LAS NORMAS DE DISEÑO PARA CADA CASO, Y UTILIZANDO LA ESTACION DE TRABAJO DE DISEÑO GRAFICO CON SU PAQUETE SW (CATIA) CORRESPONDIENTE. OBTENCION DE LA INFORMACION NECESARIA PARA EL DISEÑO, A PARTIR DE LOS CATALOGOS COMERCIALES DE LOS SUMINISTRADORES DE COMPONENTES ELEMENTALES. EDICION DE LOS PLANOS DE DISEÑO Y FABRICACION ASI COMO SU ARCHIVO Y ACTUALIZACION.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE PLANOS DE DISEÑO ESTRUCTURAL A TODOS LOS NIVELES, DESDE EL INICIAL HASTA LOS DE FABRICACION. EXPERIENCIA EN MANEJO DE SISTEMAS SOFTWARE DE DISEÑO COMO CATIA Y OTROS. EXPERIENCIA EN MANEJO DE NORMAS, CATALOGOS Y TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE LOS PLANOS DE DISEÑO DE ESTRUCTURAS AEROSPACIALES.	C026 C087		
0032	001	TORREON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE HD-I (3403834)	20	5.771,50	AE	EJ27	C1	OPERACION DE LOS CAMPOS DE MEDIDA DE ANTENAS Y SECCION TRANSVERSAL RADAR. REALIZACION DE MEDIDA DE ANTENAS, DISPOSITIVOS DE RADIOFRECUENCIA Y SECCION TRANSVERSAL RADAR DE BLANCOS. MANTENIMIENTO DE LA INSTRUMENTACION ELECTRONICA Y ELECTROMECANICA. TRATAMIENTOS DE DATOS. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD DEL LABORATORIO.	EXPERIENCIA EN MEDIDA DE ANTENAS Y SECCION TRANSVERSAL RADAR DE BLANCOS. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA INSTRUMENTACION HABITUALMENTE PRESENTE EN ESTE TIPO DE LABORATORIO DE MEDIDA. GENERADORES DE RF, ETC. CONOCIMIENTO DE LOS DIVERSOS RECEPTORES DE RF, ETC. CONOCIMIENTO DE LOS DIVERSOS CAMPOS DE MEDIDA DE ANTENAS QUE EXISTEN. CONOCIMIENTOS BASICOS DE INGLES.	C026 C039		PTP
0033	001	TORREON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE HD-I (527170)	20	5.771,50	AE	EJ27	C1	ANALISIS Y PREPARACION DE MATERIAS PRIMAS PARA ELABORACION DE PROPULSANTES LIQUIDOS Y SÓLIDOS. REALIZACION DE PROCESOS DE FABRICACION DE PROPULSANTES SÓLIDOS COMPLETOS Y SINTERIZACION DE POLVORAS. ENSAYOS DE CARACTERIZACION, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES EN LABORATORIO QUIMICO DE MATERIALES ENERGETICOS.	EXPERIENCIA EN TÉCNICAS DE ANÁLISIS, MANEJO DE EQUIPOS DE ENSAYO EN LABORATORIO QUIMICO Y EN EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES ASOCIADAS A PROCESOS DE FABRICACION Y CARACTERIZACION DE MATERIALES ENERGETICOS. EXPERIENCIA EN LA MANIPULACION DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y/O TOXICOS.	C224 C231		PTP

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GR/SUBGR	DESCRIPCION FUNCIONES	MERITOS	CURSOS	TITULACION	OBS RPT
0034	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (2222482)	20	5.157,04	AE	EX27	A2C1	INSTRUMENTACION DE ESPECIMENES PARA ENSAYO DE VIBRACION Y/O ESTRUCTURALES DE APLICACION AEROSPACIAL. MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE ENSAYOS DE VIBRACIONES. COORDINACION DE EQUIPOS DE PERSONAL SUBALTERNO QUE PUEDEN FORMARSE PARA LA REALIZACION DE LAS TAREAS ANTERIORES.	INSTRUMENTACION DE ENSAYOS, VIBRACION, ESTADISTICOS, FATIGA, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE ENSAYO. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO.	C039		
0035	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (2271954)	20	5.157,04	AE	EX27	C1	ENSAYOS DE COMPORTAMIENTO Y PROCESOS DE FABRICACION, REPARACION, MECANIZADO, PREPARACION E INTEGRACION DE SENSORES EN ELEMENTOS DE MATERIALES COMPLEJOS ESTRUCTURALES AEROSPACIALES. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE ENSAYOS Y PROCESOS.	EXPERIENCIA EN ENSAYOS DE COMPORTAMIENTO Y PROCESOS DE FABRICACION, REPARACION, MECANIZADO, PREPARACION E INTEGRACION DE SENSORES EN ELEMENTOS DE MATERIALES COMPLEJOS ESTRUCTURALES AEROSPACIALES. EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES DE ENSAYOS.	C039		
0036	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR/COLABORADORA DE I+D-I (4680663)	18	5.771,50	AE	EX27	C1	ACTIVIDADES DE PROCESO DE PROPULSANTES SOLIDOS, PROTECCION Y MATERIALES ENERGICOS. REALIZACION DE ENSAYOS DE FABRICACION, REPARACION, MECANIZADO, ENSAYOS DE PROPULSION QUIMICA, SOPORTE CAD A ENSAYOS DE PROPULSION.	EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES DE PROCESADO Y FABRICACION DE BLOQUES DE PROPULSANTE. EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE PROCESADO DE MATERIALES EN FIBRA OPTICA INTEGRADOS Y EXPLORATIVAS. EXPERIENCIA EN COMPLICADO A TITULAS DE FABRICACION Y ENSAYO. CONOCIMIENTOS DE SISTEMAS DE CAD.	C222		PIP
0037	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR/COLABORADORA I+D-I (13388716)	18	3.912,58	AE	EX27	C1	PREPARACION, MECANIZADO, INTEGRACION, REPARACION Y ENSAYO DE SENSORES DE FIBRA OPTICA EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE MATERIALES COMPLEJOS. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS. PREFERENTEMENTE ELECTRONICOS.	EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE ENSAYOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE MATERIALES COMPLEJOS CON SENSORES DE FIBRA OPTICA INTEGRADOS. EXPERIENCIA EN EL MANEJO (PREPARACION, REPARACION Y MECANIZADO) DE SENSORES DE FIBRA OPTICA. SE VALORARA FORMACION EN ELECTRONICA.	C109		
0038	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR/COLABORADORA I+D-I (2382514)	18	3.912,58	AE	EX27	C1	GESTION DE LA DOCUMENTACION DE LOS PROYECTOS DE I+D-I DEL DEPARTAMENTO DE CARGAS UTILES Y CIENCIAS DEL ESPACIO. SEGUIMIENTO DEL GASTO DE PROYECTOS DE I+D-I DE CARGAS UTILES. MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS Y DE GESTION SAP. APLICACION DE NORMATIVA Y REGLAMENTACION DE DOCUMENTACION DE PROYECTOS DE I+D-I. CONTROL DE DOCUMENTACION IDENTIFICADO-TECNICA.	EXPERIENCIA EN: CONTROL DE DOCUMENTACION DE PROYECTOS; EN LA APLICACION DE NORMATIVA Y REGLAMENTACION DE PROYECTOS DE I+D Y EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL Y CUSTODIA DE DOCUMENTACION CIENTIFICA-TECNICA. MANEJO DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SAP.	C002 C052		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GR/SUBGR.	DESCRIPCION/FUNCIONES	MERITOS	CURSOS	TITULACION	OBS RPT
0039	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	SUBDIRECCION GENERAL DE EXPERIMENTACION Y CERTIFICACION DEL INTA JEFE/JEFA DE LABORATORIO (1058207)	26	10.580.50	AE	EX27	A1A2	ESTABLECER LOS OBJETIVOS Y PLANIFICAR LOS TRABAJOS DEL SERVICIO A PARTIR DE LOS DEFINIDOS EN EL DEPARTAMENTO Y SUBDIRECCION DONDE SE INTEGRE. ORGANIZAR LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS DEL SERVICIO PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS, GESTIONANDO SU POTENCIACION Y MANTENIMIENTO PARA CUMPLIR CON LAS DEMANDAS TECNICAS DE LOS CLIENTES DE SERVICIO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA, EJERCITO, DEL AIRE Y ARMADA; LOS REQUISITOS DE ESTAS ENTIDADES SOBRE EL CONTROL DE CALIDAD DE SUS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, ASESORAR A ESTAS ENTIDADES EN EL AMBITO DE LA NORMATIVA TECNICA NACIONAL E INTERNACIONAL, APLICABLE, GESTION Y MODIFICACION DE LAS ENCOMENDAS DE GESTION CORRESPONDIENTES, MANTENER Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DEL SERVICIO CON LA INDUSTRIA NACIONAL Y EXTRANJERA.	EXPERIENCIA EN FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS DESCRIPTAS EN EL PUESTO DE TRABAJO, CAPACIDAD DE GESTION DE GRUPOS DE TRABAJO Y NEGOCIACION CON ENTIDADES PUBLICAS CIVILES Y MILITARES Y CON EMPRESAS PRIVADAS; EXPERIENCIA EN PROYECTOS INTERNACIONALES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN EL SECTOR DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES; TRANSPORTE Y ENERGIA; DOMINIO DE LOS LENGUAJES DE PROGRAMACION Y LENGUAJES DE ALTA MANTENIMIENTO EN INGENIERIA; TITULACION ACADÉMICA EN LA MATERIA ACORDE CON EL GRUPO.	C032 C052		
0040	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	JEFE/JEFA DE LABORATORIO (897860)	26	10.580.50	AE	EX27	A1A2	ESTABLECIMIENTO Y REVISION DE LOS PROGRAMAS DE CERTIFICACION Y CALIFICACION DE LA SECCION DE AERONAVES DERIVADAS, EVALUACION, DEFINICION TECNICA Y ESTABLECIMIENTO DE LAS ESPECIALIDADES AFECTADAS DE LOS PROGRAMAS DE CERTIFICACION DE LA SECCION, DIRECCION Y GESTION EN EL PROCESO DE ESTABLECIMIENTO DEL ESTANDAR DE DISEÑO DE TIPO, DEL ESTANDAR DE SEGURIDAD DE LA AERONAVE Y DE SUS BASES DE CERTIFICACION ESTABLECIMIENTO Y REVISION DE LAS LIMITACIONES DE OPERACION Y DE AERONAVEGABILIDAD.	EXPERIENCIA EN CERTIFICACION Y CALIFICACION DE AERONAVES, EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE CERTIFICACION Y CALIFICACION INTERNACIONALES, EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE CERTIFICACION Y CALIFICACION DE AERONAVES DE REABASTECIMIENTO EN VUELO, DOMINIO DE INGLES.	C032 C052		
0041	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	JEFE/JEFA DE SERVICIO TECNICO (284373)	26	10.580.50	AE	EX27	A1A2	GESTION DEL PLAN DE FORMACION, GESTION DE LA SUBVENCION DEL PLAN DE FORMACION PARA EL EMPLEO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS, ELABORACION Y GESTION DE LAS CONVOCATORIAS DE BECAS, GESTION DE LAS PRACTICAS DE ESTUDIANTES DE FP, GRADO Y MASTER EN COLABORACION CON INSTITUTOS DE FP Y UNIVERSIDADES, TRAMITACION Y NEGOCIACION DE CONVENIOS PARA LA REALIZACION DE ESTAS PRACTICAS, GESTION DE EXPEDIENTES DE COMPRAS Y FACTURACION.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRIPTAS EN EL PUESTO, CONOCIMIENTOS DEL ACUERDO DE FORMACION PARA EL EMPLEO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS, CONOCIMIENTO DE LOS MODULOS DE RECURSOS HUMANOS Y FORMACION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SAP, EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE UN PLAN DE FORMACION.	C032 C052		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GR/SUBGR.	DESCRIPCION FUNCIONES	MERITOS	CURSOS	TITULACION	OBS RPT
0042	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	JEFE/JEFA DE SERVICIO TECNICO (4389445)	26	10.590,50	AE	EX27	A1A2	<p>PLANIFICACION, SEGUIMIENTO, JUSTIFICACION Y CERTIFICACION DE LOS COSTES DE LOS PROYECTOS DE LA UNION EUROPEA (PROGRAMA MARCO Y H2020) Y SOPORTE EN LAS AUDITORIAS LLEVADAS A CABO POR LOS AUDITORES DE LA UE Y DEL MINISTERIO DE DEFENSA. ANALISIS PARA LA IMPLANTACION DE MODELOS DE COSTES A PARTIR DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADA DEL INSTITUTO. GESTION Y DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO. ANALISIS CONTABLE DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DEL INSTITUTO Y DE ESTE EN SU CONJUNTO PARA EL DESARROLLO DE LA CONTABILIDAD ANALITICA Y EL CALCULO DE LAS ARRIVAS. GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS. ELABORACION DE INFORMES DE MANTENIMIENTO DE LAS BASES DE DATOS DE LOS MODELOS UTILIZADOS.</p>	<p>SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN ANALISIS CONTABLES DE PROYECTOS Y EN GESTION Y EVALUACION DE COSTES DE PROYECTOS. UTILIZACION DE SISTEMAS SAP E INGRES. EXPERIENCIA EN GESTION Y DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO.</p>	C102 C227		
0043	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	TECNICOTECNICA (1191421)	26	10.590,50	AE	EX27	A1A2	<p>SUPERVISION DE LICITACIONES PUBLICAS. TRAMITACION DE CONTRATOS PRIVADOS Y CONTRATOS DERIVADOS DE ACUERDO MARCO. ADMINISTRATIVOS. SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE LOS CONTRATOS. COMUNICACION DE INFORMACION SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS A LA JUNTA DE SUPERVISORES. SEGUIMIENTO DE CONTRATOS. REVISION DE LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL EN FASE PREVIA A LA ADJUDICACION. REVISION DE LIQUIDACIONES DE CONTRATOS Y DEVOLUCION DE GARANTIAS DEFINITIVAS.</p>	<p>EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE INCIDENCIAS DE CONTRATOS EN EL GESTOR DE EXPEDIENTES SAP R3; EN LA PUBLICIDAD APLICABLE A LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACION; EN EL DISEÑO CONCEPTUAL DEL MODULO DE GESTION DE EXPEDIENTES EN SAP R3; EN LA ELABORACION DE PLEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES EN LOS CONTRATOS PRIVADOS; EN MESA DE TRABAJO CON EL COMITADO TECNICO Y EN LA LIQUIDACION DE CONTRATOS. REVISION DE LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL EN FASE PREVIA A LA ADJUDICACION EN EL GESTOR SAP R3.</p>	C052		
0044	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	TECNICOTECNICA JEFE DE COORDINACION (1772613)	26	10.590,50	AE	EX27	A1A2	<p>DIRECCION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES DE CERTIFICACION Y EXPERIMENTACION. PLANIFICACION Y ELABORACION DE PLANES ESTRATEGICOS. COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE ENCOMENDAS DE GESTION Y CONTENIDOS DE COLABORACION DE ACTIVIDADES EXPERIMENTALES DE CERTIFICACION EN LA SUPERVISORIA EN GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROGRAMAS DE CERTIFICACION Y EXPERIMENTACION. ASESORAMIENTO EN EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CALIDAD, SEGUN LA NORMA ISO 9001.</p>	<p>SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN DIRECCION DE SISTEMAS DE CALIDAD ISO 9001. EXPERIENCIA EN ELABORACION DE PLANES ESTRATEGICOS. CONOCIMIENTOS DE LA LET. DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO. CONOCIMIENTOS DE INGLES.</p>	C026 C032		
0045	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	JEFE/JEFA DE LABORATORIO (4588210)	26	10.394,16	AE	EX27	A1A2	<p>JEFATURA DEL LABORATORIO DE EMC EN AERONAVES. PLANIFICACION, SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DEL LABORATORIO. IMPLANTACION DEL PLAN DE CALIDAD EN EL LABORATORIO. CERTIFICACION DE EMC DE CARACTERES AMPLIOS. SUPERVISION DE ENsayOS DE PROYECTOS DE RAYOS. REPRESENTACION DEL GRUPO DE CERTIFICACION EN EL PROGRAMA EIA 2000 EN LAS DISCIPLINAS COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA. EFECTOS INDIRECTOS FRENTA IMPACTO DE RAYOS EN LA AERONAVE (LIGHTNING STRIKE) Y PULSO NUCLEAR (NH). SUPERVISION DE ENSAYOS DE EMC Y HRF EN AERONAVES MILITARES. GESTION DE PROYECTOS Y/O PROGRAMA EN CAMPAÑA DE ENSAYOS AMBIENTALES. EMC Y ELECTRICOS. TANTO EN EL SECTOR ESPACIAL COMO MILITAR. APOYO GESTION DE PROYECTOS DE SUBVENCIONES DEL DEPARTAMENTO.</p>	<p>SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN ENSAYOS DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA EN AERONAVES. EXPERIENCIA EN GESTION DE PROYECTOS DE ENSAYOS. PARTICIPACION EN FOROS INTERNACIONALES. EXPERIENCIA EN CERTIFICACION DE AERONAVES MILITARES. NIVEL ALTO DE INGLES. REPRESENTACION EN EL GRUPO ENTER DE LA EIA.</p>	C032 C064		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GR/SUBGR.	DESCRIPCION FUNCIONES	MERITOS	CURSOS	TITULACION	OBS RPT
0046	001	TORREON DE ARDOZ (MADRID)	TECNICO TECNICA DE I+D+I (6004713)	24	7.028.42	AE	EX27	A1A2	<p>EVALUAR Y DIRIGIR LAS CAPACIDADES TECNOLOGICAS DE MEDIDA DEL SISTEMA DE ADQUISICION DE DATOS DEL CENTRO DE ENSAYOS DE TURBORREACTORES EN RELACION A LAS NECESIDADES DE LOS PROGRAMAS INTERNACIONALES Y DE LAS OPERACIONES COMERCIALES. DIRECCION DE PROYECTOS DE I+D+I. POTENCIAR LA PARTICIPACION DEL CENTRO DE ENSAYOS DE TURBORREACTORES EN PROGRAMAS INTERNACIONALES. PROMOVER EL DESARROLLO DE CONVENIOS MARCO EN COLABORACION CON OPIS Y ACUERDOS CON PYMES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA GENERACION DE CONOCIMIENTO Y PROPIEDAD INTELECTUAL. RESPONDER Y GESTIONAR LOS SUPUESTOS DE PREVISION DE GESTION DE RIESGOS DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA SOLICITUDES DE COMPRA DEL PIP ELABORACION DE INFORMES TECNICOS, MEMORIAS, INSTRUCCIONES TECNICAS, PROCEDIMIENTOS Y ORDENES DE TRABAJO DEL LABORATORIO.</p>	<p>EXPERIENCIA EN FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS DESCRITAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. EXPERIENCIA EN GRUPOS DE TRABAJO PARA LA CREACION DE NORMATIVA DE REGULACION DE NPMI PARA EL SECTOR DE AVIACION CIVIL. EXPERIENCIA EN DIRECCION DE GRUPOS DE INVESTIGACION MULTIDISCIPLINARES FORMADOS POR OPIS Y PYMES NACIONALES E INTERNACIONALES. ELABORACION Y PRESENTACION DE PUBLICACIONES DE RESULTADOS DE INVESTIGACIONES DE CONGRESOS INTERNACIONALES. PLANIFICACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE I+D+I. SUPERVISION Y APROBACION DE PEDIDOS, TIEMPOS, COSTES, DIRECCION DE EQUIPOS DE PROGRAMAS EUROPEOS, ELABORAR PLANES DE INVERSION ANUALES PARA EL SECTOR DE TRABAJO. EXPERIENCIA EN EL LABORATORIO EXPERIMENTAL DE METEOROLOGIAS Y TECNOLOGIAS EXPERIMENTALES DE MEDIDA Y EN LA REALIZACION Y ESPECIFICACION DE SISTEMAS MULTICANALES DE MEDIDA.</p>	C032 C052		P1P
0047	001	TORREON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+I (6044128)	22	5.965.52	AE	EX27	A2	<p>EMISION DE ACTAS DE ENSAYOS PARA HOMOLOGACION INDIVIDUAL DE VEHICULOS AGRICOLAS, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS CATEGORIAS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, AB, AC, AD, AE, AF, AG, AH, AI, AJ, AK, AL, AM, AN, AO, AP, AQ, AR, AS, AT, AU, AV, AW, AX, AY, AZ, BA, BB, BC, BD, BE, BF, BG, BH, BI, BJ, BK, BL, BM, BN, BO, BP, BQ, BR, BS, BT, BU, BV, BW, BX, BY, BZ, CA, CB, CC, CD, CE, CF, CG, CH, CI, CJ, CK, CL, CM, CN, CO, CP, CQ, CR, CS, CT, CU, CV, CW, CX, CY, CZ, DA, DB, DC, DD, DE, DF, DG, DH, DI, DJ, DK, DL, DM, DN, DO, DP, DQ, DR, DS, DT, DU, DV, DW, DX, DY, DZ, EA, EB, EC, ED, EE, EF, EG, EH, EI, EJ, EK, EL, EM, EN, EO, EP, EQ, ER, ES, ET, EU, EV, EW, EX, EY, EZ, FA, FB, FC, FD, FE, FF, FG, FH, FI, FJ, FK, FL, FM, FN, FO, FP, FQ, FR, FS, FT, FU, FV, FW, FX, FY, FZ, GA, GB, GC, GD, GE, GF, GG, GH, GI, GJ, GK, GL, GM, GN, GO, GP, GQ, GR, GS, GT, GU, GV, GW, GX, GY, GZ, HA, HB, HC, HD, HE, HF, HG, HH, HI, HJ, HK, HL, HM, HN, HO, HP, HQ, HR, HS, HT, HU, HV, HW, HX, HY, HZ, IA, IB, IC, ID, IE, IF, IG, IH, II, IJ, IK, IL, IM, IN, IO, IP, IQ, IR, IS, IT, IU, IV, IW, IX, IY, IZ, JA, JB, JC, JD, JE, JF, JG, JH, JI, JJ, JK, JL, JM, JN, JO, JP, JQ, JR, JS, JT, JU, JV, JW, JX, JY, JZ, KA, KB, KC, KD, KE, KF, KG, KH, KI, KJ, KK, KL, KM, KN, KO, KP, KQ, KR, KS, KT, KU, KV, KW, KX, KY, KZ, LA, LB, LC, LD, LE, LF, LG, LH, LI, LJ, LK, LL, LM, LN, LO, LP, LQ, LR, LS, LT, LU, LV, LW, LX, LY, LZ, MA, MB, MC, MD, ME, MF, MG, MH, MI, MJ, MK, ML, MM, MN, MO, MP, MQ, MR, MS, MT, MU, MV, MW, MX, MY, MZ, NA, NB, NC, ND, NE, NF, NG, NH, NI, NJ, NK, NL, NM, NN, NO, NP, NQ, NR, NS, NT, NU, NV, NW, NX, NY, NZ, OA, OB, OC, OD, OE, OF, OG, OH, OI, OJ, OK, OL, OM, ON, OO, OP, OQ, OR, OS, OT, OU, OV, OW, OX, OY, OZ, PA, PB, PC, PD, PE, PF, PG, PH, PI, PJ, PK, PL, PM, PN, PO, PP, PQ, PR, PS, PT, PU, PV, PW, PX, PY, PZ, QA, QB, QC, QD, QE, QF, QG, QH, QI, QJ, QK, QL, QM, QN, QO, QP, QQ, QR, QS, QT, QU, QV, QW, QX, QY, QZ, RA, RB, RC, RD, RE, RF, RG, RH, RI, RJ, RK, RL, RM, RN, RO, RP, RQ, RR, RS, RT, RU, RV, RW, RX, RY, RZ, SA, SB, SC, SD, SE, SF, SG, SH, SI, SJ, SK, SL, SM, SN, SO, SP, SQ, SR, SS, ST, SU, SV, SW, SX, SY, SZ, TA, TB, TC, TD, TE, TF, TG, TH, TI, TJ, TK, TL, TM, TN, TO, TP, TQ, TR, TS, TT, TU, TV, TW, TX, TY, TZ, UA, UB, UC, UD, UE, UF, UG, UH, UI, UJ, UK, UL, UM, UN, UO, UP, UQ, UR, US, UT, UU, UV, UW, UX, UY, UZ, VA, VB, VC, VD, VE, VF, VG, VH, VI, VJ, VK, VL, VM, VN, VO, VP, VQ, VR, VS, VT, VU, VV, VW, VX, VY, VZ, WA, WB, WC, WD, WE, WF, WG, WH, WI, WJ, WK, WL, WM, WN, WO, WP, WQ, WR, WS, WT, WU, WV, WW, WX, WY, WZ, XA, XB, XC, XD, XE, XF, XG, XH, XI, XJ, XK, XL, XM, XN, XO, XP, XQ, XR, XS, XT, XU, XV, XW, XX, XY, XZ, YA, YB, YC, YD, YE, YF, YG, YH, YI, YJ, YK, YL, YM, YN, YO, YP, YQ, YR, YS, YT, YU, YV, YW, YX, YY, YZ, ZA, ZB, ZC, ZD, ZE, ZF, ZG, ZH, ZI, ZJ, ZK, ZL, ZM, ZN, ZO, ZP, ZQ, ZR, ZS, ZT, ZU, ZV, ZW, ZX, ZY, ZZ.</p>	<p>SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN HOMOLOGACION Y CERTIFICACION DE VEHICULOS. EXPERIENCIA EN EMISION DE ACTAS DE ENSAYOS PARA VEHICULOS AGRICOLAS, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS CATEGORIAS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, AB, AC, AD, AE, AF, AG, AH, AI, AJ, AK, AL, AM, AN, AO, AP, AQ, AR, AS, AT, AU, AV, AW, AX, AY, AZ, BA, BB, BC, BD, BE, BF, BG, BH, BI, BJ, BK, BL, BM, BN, BO, BP, BQ, BR, BS, BT, BU, BV, BW, BX, BY, BZ, CA, CB, CC, CD, CE, CF, CG, CH, CI, CJ, CK, CL, CM, CN, CO, CP, CQ, CR, CS, CT, CU, CV, CW, CX, CY, CZ, DA, DB, DC, DD, DE, DF, DG, DH, DI, DJ, DK, DL, DM, DN, DO, DP, DQ, DR, DS, DT, DU, DV, DW, DX, DY, DZ, EA, EB, EC, ED, EE, EF, EG, EH, EI, EJ, EK, EL, EM, EN, EO, EP, EQ, ER, ES, ET, EU, EV, EW, EX, EY, EZ, FA, FB, FC, FD, FE, FF, FG, FH, FI, FJ, FK, FL, FM, FN, FO, FP, FQ, FR, FS, FT, FU, FV, FW, FX, FY, FZ, GA, GB, GC, GD, GE, GF, GG, GH, GI, GJ, GK, GL, GM, GN, GO, GP, GQ, GR, GS, GT, GU, GV, GW, GX, GY, GZ, HA, HB, HC, HD, HE, HF, HG, HH, HI, HJ, HK, HL, HM, HN, HO, HP, HQ, HR, HS, HT, HU, HV, HW, HX, HY, HZ, IA, IB, IC, ID, IE, IF, IG, IH, II, IJ, IK, IL, IM, IN, IO, IP, IQ, IR, IS, IT, IU, IV, IW, IX, IY, IZ, JA, JB, JC, JD, JE, JF, JG, JH, JI, JJ, JK, JL, JM, JN, JO, JP, JQ, JR, JS, JT, JU, JV, JW, JX, JY, JZ, KA, KB, KC, KD, KE, KF, KG, KH, KI, KJ, KK, KL, KM, KN, KO, KP, KQ, KR, KS, KT, KU, KV, KW, KX, KY, KZ, LA, LB, LC, LD, LE, LF, LG, LH, LI, LJ, LK, LL, LM, LN, LO, LP, LQ, LR, LS, LT, LU, LV, LW, LX, LY, LZ, MA, MB, MC, MD, ME, MF, MG, MH, MI, MJ, MK, ML, MM, MN, MO, MP, MQ, MR, MS, MT, MU, MV, MW, MX, MY, MZ, NA, NB, NC, ND, NE, NF, NG, NH, NI, NJ, NK, NL, NM, NN, NO, NP, NQ, NR, NS, NT, NU, NV, NW, NX, NY, NZ, OA, OB, OC, OD, OE, OF, OG, OH, OI, OJ, OK, OL, OM, ON, OO, OP, OQ, OR, OS, OT, OU, OV, OW, OX, OY, OZ, PA, PB, PC, PD, PE, PF, PG, PH, PI, PJ, PK, PL, PM, PN, PO, PP, PQ, PR, PS, PT, PU, PV, PW, PX, PY, PZ, QA, QB, QC, QD, QE, QF, QG, QH, QI, QJ, QK, QL, QM, QN, QO, QP, QQ, QR, QS, QT, QU, QV, QW, QX, QY, QZ, RA, RB, RC, RD, RE, RF, RG, RH, RI, RJ, RK, RL, RM, RN, RO, RP, RQ, RR, RS, RT, RU, RV, RW, RX, RY, RZ, SA, SB, SC, SD, SE, SF, SG, SH, SI, SJ, SK, SL, SM, SN, SO, SP, SQ, SR, SS, ST, SU, SV, SW, SX, SY, SZ, TA, TB, TC, TD, TE, TF, TG, TH, TI, TJ, TK, TL, TM, TN, TO, TP, TQ, TR, TS, TT, TU, TV, TW, TX, TY, TZ, UA, UB, UC, UD, UE, UF, UG, UH, UI, UJ, UK, UL, UM, UN, UO, UP, UQ, UR, US, UT, UU, UV, UW, UX, UY, UZ, VA, VB, VC, VD, VE, VF, VG, VH, VI, VJ, VK, VL, VM, VN, VO, VP, VQ, VR, VS, VT, VU, VV, VW, VX, VY, VZ, WA, WB, WC, WD, WE, WF, WG, WH, WI, WJ, WK, WL, WM, WN, WO, WP, WQ, WR, WS, WT, WU, WV, WW, WX, WY, WZ, XA, XB, XC, XD, XE, XF, XG, XH, XI, XJ, XK, XL, XM, XN, XO, XP, XQ, XR, XS, XT, XU, XV, XW, XX, XY, XZ, YA, YB, YC, YD, YE, YF, YG, YH, YI, YJ, YK, YL, YM, YN, YO, YP, YQ, YR, YS, YT, YU, YV, YW, YX, YY, YZ, ZA, ZB, ZC, ZD, ZE, ZF, ZG, ZH, ZI, ZJ, ZK, ZL, ZM, ZN, ZO, ZP, ZQ, ZR, ZS, ZT, ZU, ZV, ZW, ZX, ZY, ZZ.</p>	C068		P1P
0048	001	TORREON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+I (4613492)	22	5.965.52	AE	EX27	A2C1	<p>ANALISIS DE LAS CARACTERISTICAS DEL ENSAYO: ASIGNACION DE LOS MEDIOS DE ENSAYO ADECUADOS A CADA TRABAJO CONCRETO Y DISTRIBUCION DEL TRABAJO ENTRE EL PERSONAL A SU CARGO DE ACORDO CON LA ORGANIZACION DEL SERVICIO. COORDINACION DE QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENSAYO SE APLICAN CORRECTAMENTE EN CADA ENSAYO CONCRETO Y SUPERVISION DE SU REALIZACION. APLICACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD DEL LABORATORIO EN COLABORACION CON EL INGENIERO DE ENSAYOS O EL JEFE DEL LABORATORIO. DISPONIBILIDAD HORARIA.</p>	<p>SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN ENSAYOS AMBIENTALES CLIMATICOS.</p>	C075 C111		HE
0049	001	TORREON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+I (4680604)	22	5.965.52	AE	EX27	A2C1	<p>REALIZACION DE ENSAYOS DE LUBRICANTES DE LIQUIDOS DE FRENOS Y PRODUCTOS AFINES: PERDIDA DE EFICIENCIA, ACCION SOBRE EL PUNTO DE FRENADO, EN LA REALIZACION DE LOS ENSAYOS DE SIMULACION DE COMPORTAMIENTO EN SERVICIO. REALIZACION DE LOS ENSAYOS DE DETONACION DE COMBUSTIBLES EN MOTORES (OCTANO, METODOS RON Y MON Y CETANO) MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE MOTORES PARA LA REALIZACION DE ENSAYOS DE DETONACION. DISPONIBILIDAD HORARIA (TURNOS DIURNOS Y NOCTURNOS).</p>	<p>SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE ENSAYOS DE SIMULACION EN SERVICIO. SIMULACION DE COMPORTAMIENTO PARA OBTENER LA CERTIFICACION DE LIQUIDOS PARA FRENOS.</p>	C026 C267		P1P

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GR/SUBGR.	DESCRIPCION FUNCIONES	MERITOS	CURSOS	TITULACION	OBS RPT
0050	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE HD+I (6023405)	22	5.157.04	AE	EX27	A2	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS AERIAS DE INVESTIGACION SUPERVISION DE LAS REVISIONES DE LAS AERONAVES C212 Y STEARME SUPERVISION DEL ALMACEN DE REPLETOS DE PLATAFORMAS AERIAS DE INVESTIGACION. APOYO AL CONTROL Y SUPERVISION DE LAS CAMPANAS DE ENSAYOS REALIZADAS EN EL CIAR (LUGO).	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS AERIAS DE AERONAVES C212 Y STEARME EXPERIENCIA EN LA GESTION Y MANTENIMIENTO DEL ALMACEN DE REPLETOS DE PLATAFORMAS AERIAS DE INVESTIGACION. SE VALORARA LA TITULACION DE INGENIERO TECNICO AERONAUTICO.	C032 C052		
0051	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE HD+I (6023407)	22	5.157.04	AE	EX27	A2	APOYO EN LA GESTION DE PROYECTOS TECNICOS Y DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE POTENCIACION Y ENSAYOS DE ARMAMENTO. PROYECTO DE CENTRO DE EXCELENCIA DE SISTEMAS NO TRIPULADOS. CEUS - PROGRAMA DE COLABORACION CON E.A. DIRECCION FACULTATIVA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CEDEA. DISEÑO Y PLANIFICACION DE EMC DEL CEDEA. GESTION Y REDACCION DE EXPEDIENTES DE LICITACION DE INFRAESTRUCTURAS DEL CEUS. REDACCION DE ESTUDIOS DE VIABILIDAD DE INSTALACIONES EN EL CEDEA. DEFINICION DE REQUERIMIENTOS TECNICOS DE EQUIPAMIENTO DEL CEUS.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. FORMACION Y EXPERIENCIA ACREDITADA EN SEGURIDAD Y PROTECCION PERIMETRAL. EXPERIENCIA EN LA GESTION DE PROYECTOS DE TRABAJO. EXPERIENCIA EN LA GESTION DE PROGRAMAS DE TECNICOS Y DE INFRAESTRUCTURAS EN LOS PROGRAMAS DE POTENCIACION Y ENSAYOS DE ARMAMENTO Y PROYECTO DE CENTRO DE EXCELENCIA DE SISTEMAS NO TRIPULADOS.	C032 C238		
0052	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE HD+I (2487235)	22	5.157.04	AE	EX27	A2C1	TECNICO DE ENSAYOS EN LABORATORIO DE EMISIONES Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE VEHICULOS LIGEROS. REALIZACION DE ENSAYOS ASOCIADOS A LAS SIGUIENTES NORMAS: R.D.2140/85 Y DIR. 74/150, DIRECTIVAS 70/220, 91/441, DIRECTIVAS 93/116, REGLAMENTOS 83 HASTA LA REV. 05 Y 101 REV. 01. TODOS ELLOS HASTA SUS ULTIMAS MODIFICACIONES. ENSAYOS DE VERIFICACION PARA LA HOMOLOGACION UNITARIA DE VEHICULOS; REGLAMENTO 103 PARA CATALIZADORES DE REPOSICION; REGLAMENTO 115 PARA SISTEMAS GLP. REALIZACION DE ENSAYOS DE COASTDOWN EN PISTA. VERIFICACION DE ENSAYOS EN INTA DE MEDIDAS DE EMISIONES (EMISIONES TRASEL, GASOLINA, SUPERACION EMISIONES TRASEL, ABRIGADO EN FRIO. APTITUD PARA LA CIRCULACION Y ACCELERACION LIBRE).	EXPERIENCIA EN ENSAYOS EN LABORATORIO DE EMISIONES Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE VEHICULOS LIGEROS Y ENSAYOS DE VERIFICACION PARA LA HOMOLOGACION UNITARIA DE VEHICULOS. EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE ENSAYOS COASTDOWN EN PISTA. EXPERIENCIA EN LA VERIFICACION DE LA REALIZACION DE ENSAYOS DE MEDIDAS DE EMISIONES.	C032 C052		
0053	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE HD+I (2889086)	22	5.157.04	AE	EX27	A2C1	APOYO A LA INSTRUMENTACION PARA ENSAYOS EN VUELO DE AERONAVES DIVERSAS (INCLUYENDO ENSAYOS METEOROLOGICOS). APOYO A LA INTEGRACION DE ENLACES DE DATOS Y VIDEO TANTO EN SENTIDO ASCENDENTE COMO DESCENDENTE CON AERONAVES DIVERSAS. APOYO A LA INTEGRACION DE SISTEMAS DE ADQUISICION Y REGISTRO DE DATOS TANTO EMBARCADOS EN AERONAVES COMO EN LABORATORIO.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN LA INSTRUMENTACION PARA ENSAYOS EN VUELO DE AERONAVES. INCLUYENDO ENSAYOS METEOROLOGICOS. EXPERIENCIA EN INTEGRACION DE ENLACES DE DATOS Y VIDEO EN SENTIDO ASCENDENTE Y/O DESCENDENTE CON AERONAVES.	C055 C083		
0054	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE HD+I (3041001)	22	5.157.04	AE	EX27	A2C1	ESTUDIO Y ADAPTACION DE NORMAS DE DOCUMENTACION TECNICA Y DE FABRICACION A LOS PROCESOS DE CERTIFICACION DE AERONAVES. ORGANIZACION Y CONTROL DE LA DOCUMENTACION GENERADA. SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS PARA COORDINACION DE MODIFICACIONES DEL PROCESO DE CERTIFICACION DE AERONAVES. ASESORAMIENTO AL JEFE DE DOCUMENTACION.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. ACREDITACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. EXPERIENCIA EN CONTROL Y GESTION DE LA DOCUMENTACION DE PROGRAMAS SUGAR Y SUGARNR. SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS PARA COORDINACION DE MODIFICACIONES DEL PROCESO DE CERTIFICACION DE AERONAVES.	C026 C052		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GR/SUBGR.	DESCRIPCION FUNCIONES	MERITOS	CURSOS	TITULACION	OBS RPT
0055	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE HD-1 (4613498)	22	5.157.04	AE	EX27	A0C1	PREPARACION E INSTRUMENTACION DE LOS ESPECIMENES PARA LA REALIZACION DE ENSAYOS DE IMPACTO SOBRE ESTRUCTURAS AERONAUTICAS Y MATERIAL TRANSPARENTE Y BLINDADO. ENSAYOS BALISTICOS SOBRE MATERIAL BLINDADO. PREPARACION E INSTRUMENTACION DE ARMAMENTO AERONAUTICO DE SUS SUBSISTEMAS PARA ENSAYO. DESMONTAJE DE LAS UNIDADES POSTERIORES AL ENSAYO PARA SU ANALISIS. REALIZACION DE SOPORTES DE ENSAYO. INSTALACION Y MANEJO DE CAMARAS DE FILMACION Y VIDEOS DE ALTA VELOCIDAD REQUERIDOS EN LOS ENSAYOS. PROCESADO DE LOS MISIVOS.	EXPERIENCIA EN TECNICAS DE ENSAYO. MANEJO DE LOS EQUIPOS DE ENSAYO DE IMPACTO SOBRE ESTRUCTURAS AERONAUTICAS, MATERIAL TRANSPARENTE Y BLINDADO. REALIZACION DE SOPORTES DE ENSAYOS. MANEJO. MONTAJE, DESMONTAJE Y ENSAYOS DE ARMAMENTO AERONAUTICO. MANIPULACION DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y/O TOXICOS. EXPERIENCIA EN MANEJO PARA LA ADQUISICION Y PROCESO DATOS DE ENSAYOS DE CAMARAS Y VIDEOS DE ALTA VELOCIDAD DE AL MENOS 250.000 FPS. EXPERIENCIA EN REALIZACION DE ENSAYOS BALISTICOS SOBRE MATERIALES BLINDADOS EN GALERIA DE TIRO.	C222 C224		
0056	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE HD-1 (4680653)	22	5.157.04	AE	EX27	A0C1	GESTION TECNICA DE LA DOCUMENTACION DE ENSAYOS; RECEPCION DE DOCUMENTOS CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS VEHICULOS. ASIGNACION DE INFORMES DE ENSAYOS DEL AREA. TRAMITACION DE LOS CERTIFICADOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO. ENTREGA DE DOCUMENTACION ACREDITATIVA.	EXPERIENCIA EN GESTION DE ENSAYOS DE VEHICULOS Y EN GESTION DE DOCUMENTACION. EXPERIENCIA EN ASIGNACION DE INFORMES DE ENSAYOS DEL AREA. EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE CERTIFICACIONES. CONTROL DE DOCUMENTACION.	C039		
0057	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE HD-1 (4782119)	22	5.157.04	AE	EX27	A0C1	INSTRUMENTACION DE MISILES Y SUS SISTEMAS PARA ENSAYOS MECANICOS CON TEMPERATURA Y CLIMATICOS. REALIZACION DE ENSAYOS MECANICOS CON TEMPERATURA Y CLIMATICOS DE MISILES Y SISTEMAS ASOCIADOS. APOYO AL DESMONTAJE DE MISIL. INSTRUMENTACION DE PROTOTIPOS DE ENSAYO PARA LOS ENSAYOS DE IMPACTO ESTRUCTURALES Y BALISTICOS. MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE VIBRACION Y CAMARAS CLIMATICAS. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA ENSAYOS DE IMPACTO ESTRUCTURALES Y BALISTICOS. APOYO AL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD DE LA DEPENDENCIA.	EXPERIENCIA EN INSTRUMENTACION DE ENSAYOS DE UAVS Y DE AVION C-212 PARA ENSAYOS ATMOSFERICOS Y EXPERIENCIA EN INSTRUMENTACION Y ENSAYOS MECANICOS DE MISILES Y SUS SUBSISTEMAS CON VIBRADORES EN MODO SINGLE Y DUAL. SISTEMA MISO Y MIMO COMBINADOS CON TEMPERATURA Y ALTITUD. PREPARACION Y ENSAYOS DE MISILES Y SISTEMAS ASOCIADOS DE LA FIRMA MBDA. MANIPULACION SEGURA DE EXPLOSIVOS.	C032 C223		
0058	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE HD-1 (4870405)	22	5.157.04	AE	EX27	A0C1	RESPONSABLE DE CAM DEL AREA DE DISEÑO MECANICO Y TALLERES UTILIZANDO PROGRAMAS DE CATIA V5. VIRTUAL GIBBS. RESPONSABLE DE LA SECCION DE PREPARACION DEL AREA. REALIZANDO FUNCIONES DE ELABORACION DE PROCESOS DE TRABAJO PARA SU POSTERIOR MECANIZADO. FABRICACION DE PIEZAS EN FRESAS DE CONTROL NUMERICO DE 3 Y 5 EJES.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN FABRICACION DE PIEZAS DE CONTROL NUMERICO (EJES). EXPERIENCIA EN DISEÑO UTILIZANDO PROGRAMAS INFORMATICOS CATIA V5. VIRTUAL GIBBS.	C097		
0059	001	TORREION DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE HD-1 (5004704)	22	5.157.04	AE	EX27	A0C1	ASISTENCIA A NIVELES SUPERIORES EN I+D+I EN EL AREA DE PRESION Y MASA. RESPONSABLE TECNICO DE LOS TRABAJOS DE CERTIFICACION REALIZADOS EN EL LABORATORIO DE PRESION Y MASA. RESPONSABLE DE LA REALIZACION DE LAS OPERACIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD SEGUN LA NORMA ISO 17025.	EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE LOS PATRONES DEL TRABAJO DEL LABORATORIO EN SUS SECCIONES TECNICAS. EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE CALIBRACIONES SEGUN LOS PROCEDIMIENTOS DE MEDIDA DESARROLLADOS EN EL LABORATORIO. EXPERIENCIA EN APLICACIONES INFORMATICAS M105-109 Y M100-107. EXPERIENCIA EN PARTICIPACION DE AUDITORIAS E INTERCOMPARACIONES DE MEDIDA.	C026 C036		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GR/SUBGR	DESCRIPCION FUNCIONES	MERITOS	CURSOS	TITULACION	OBS RPT
0060	001	TORREON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (4638544)	22	5.157,04	AE	EX27	A0C1	REALIZACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ENSAYOS DE TRACCION, MICRODUREZA, FATIGA A FLEXION, ROTATIVA, FLUENCIA, RELAJACION Y TRIBOLOGICOS. PARTICIPACION EN EL MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE ENSAYO Y MEDIDA DE SU COMPETENCIA. PARTICIPACION EN EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE CALIDAD DEL LABORATORIO.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. CONOCIMIENTO DE TECNICAS DE ENSAYOS TRIBOLOGICOS, FATIGA, TRACCION, DUREZA Y FLUENCIA. EXPERIENCIA EN MANEJO DE MAQUINAS SERVODRUAICAS DE ENSAYO.	C026 C118		
0061	001	TORREON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (1623665)	20	5.771,50	AE	EX27	C1	ADICIONAMIENTO, ADECUACION Y VERIFICACION DE INSTALACIONES Y EQUIPOS UTILIZADOS PARA ENSAYOS DE DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS. MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE SISTEMAS DE ENSAYO PARA LA EVALUACION Y CERTIFICACION DE DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS SEGUN LA NORMA IEC61201-1 Y IEC-62108. SEGUIMIENTO DE INCIDENCIAS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO. REALIZACION DE PLANES DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE EQUIPOS. APOYO EN LA REALIZACION DE ENSAYOS SOBRE DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO DE SIMULADORES SOLARES CON LAMPARA DE SENSIN DE PLATAFORMAS DE ENSAYOS DE CARACTERIZACION ELECTRICA Y DE CAMARAS PARA ENSAYOS AMBIENTALES DE CELULAS SOLARES SEGUN LA NORMA IEC61201-1.	C026 C039		PTP
0062	001	TORREON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (1638516)	20	5.157,04	AE	EX27	C1	INSTRUMENTACION DE ESPECIMENES PARA ENSAYO DE VIBRACION Y/O ESTRUCTURALES DE APLICACION AEROSPACIAL. MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE ENSAYOS.	EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE INSTRUMENTACION DE ENSAYOS ESTRUCTURALES DE APLICACION AEROSPACIAL. EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE ENSAYOS. INFORMÁTICA A NIVEL DE USUARIO. EXPERIENCIA EN COORDINACION DE EQUIPOS DE PERSONAL DE APOYO.	C006		
0063	001	TORREON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (2676562)	20	5.157,04	AE	EX27	C1	CONTROL DE LA DOCUMENTACION DE LOS PROYECTOS HD DEL AREA DE AERONAVEGABILIDAD. ORGANIZACION, CONTROL Y DESARROLLO DE LOS ARCHIVOS DE LA DOCUMENTACION TECNICA Y DE APLICACION. MANTENIMIENTO DE LAS BASES DE DATOS Y UTILIZACION DE HERRAMIENTAS DE OFIMÁTICA. APOYO A LAS JEFA TURAS DE PROGRAMAS DE CERTIFICACION.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN SISTEMA DE CONTROL Y CUSTODIA DE DOCUMENTACION TECNICA Y DE FABRICACION. EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO DE BASES DE DATOS EN LOS PROGRAMAS DE CERTIFICACION.	C006		
0064	001	TORREON DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR/COLABORADORA DE I+D-I (3950544)	18	5.771,50	AE	EX27	C1	PREPARACION, ADAPTACION Y MANEJO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS UTILIZADOS EN LA REALIZACION DE ENSAYOS Y EXPERIMENTACION DE GRANDES TURBORREACTORES CIVILES. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE ENSAYOS TURBORREACTORES. GESTION DE INCIDENCIAS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE GESTION DE APROVISIONAMIENTO DE SISTEMAS DE COMBUSTIBLE DE ENSAYO IET A1. RESOLUCION DE INCIDENCIAS COLABORACION CON LOS LABORATORIOS DE OPERACIONES. INSTRUMENTACION Y CONTROL DURANTE EL ENSAYO PARA ASEGURAR UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. CONOCIMIENTOS DE TECNICO DE ESTRUCTURA. ESTAR EN POSESION DE LICENCIA DE T.M.A. EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL. ESPECIALIDAD TECNICA DE CERTIFICACION DE EQUIPOS DE AVIACION. PARTICIPACION EN LA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA.	C093		PTP
0065	001	TORREON DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR/COLABORADORA DE I+D-I (2934461)	18	3.912,88	AE	EX27	C1	APOYO EN LA GESTION DE CALIBRACION DE EQUIPOS DE ENSAYO Y MEDIDA DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA. REALIZACION DE ENSAYOS DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA CONFORME A LAS NORMAS CIVILES, MILITARES, AERONAUTICAS Y ESPACIALES. REALIZACION DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ENSAYO EN LAS LINEAS ESD. GENERADORES DE SURGES, RAFAFAS, ETC.).	EXPERIENCIA EN PREPARACION, REALIZACION Y ANALISIS DE ENSAYOS DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA. CONOCIMIENTOS DE NORMAS MIL-STD 461, RTCA DO160, NORMAS ENUNE. MANEJO DE SOFTWARE DE ENSAYOS DE EMC (ESK, EMC32, SESORA, B0210, ETC.). EXPERIENCIA EN CARACTERIZACION DE LINEAS DE ENLACE DE ENLACE DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA. MANEJO DE PROCEDIMIENTOS DE IDENTIFICACION, MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE LOS EQUIPOS SOMETIDOS A ENSAYO.	C026 C226		

ANEXO I/B

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GR/SUBGR	DESCRIPCION FUNCIONES	MERTOS	CURSOS	TITULACION	OBS. RPT
0001	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS (INTA) SECRETARIA GENERAL DEL INTA TECNICO/TECNICA DE FORMACION (4680731)	24	6.069,00	AE	EX27	A1A2	GESTION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATACIONES DE PERSONAL INVESTIGADOR Y TECNICO, RELACIONADAS CON LAS LINEAS INSTRUMENTALES DE ACTUACION DE LOS PLANES NACIONALES DE I+D+I Y EN PROGRAMAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. JUSTIFICACION DE SUBVENCIONES, INSTRUCCION DE EXPEDIENTES INFORMATIVOS Y DISCIPLINARIOS.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATACIONES DE PERSONAL INVESTIGADOR Y TECNICO RELACIONADOS CON LOS PLANES NACIONALES Y DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE I+D+I, CON JUSTIFICACION DE SUBVENCIONES, EXPERIENCIA EN LA INSTRUCCION DE EXPEDIENTES INFORMATIVOS Y DISCIPLINARIOS.	C052 C100		
0002	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	JEFE/JEFA DE SECCION (4673494)	24	5.157,04	AE	EX27	A1A2	COORDINAR LA GESTION DE EXPEDIENTES EN RELACION CON LAS DEMANDAS PRESENTADAS, ELABORAR INFORMES JURIDICOS Y PREPARAR DOCUMENTACION Y PRUEBAS PARA SU PRESENTACION ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA. TRAMITACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, EXPEDIENTES DE RECLAMACIONES PREVIAS A LA VIA JUDICIAL LABORAL, PROCEDIMIENTOS EN LA JURISDICCION SOCIAL ANTE LOS TRIBUNALES DE LO CONTENCIOSO LABORAL Y EN RELACION CON LAS DEMANDAS PRESENTADAS EN RECURSOS JUDICIALES Y PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y PARA LA REALIZACION DE ACTUACIONES ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA COMO LETRADO HABILITADO. APOYO A LA APLICACION DE LA LEY DE PROTECCION DE DATOS.	EXPERIENCIA EN LA APLICACION E INTERPRETACION DE LA NORMATIVA SOBRE FUNCION PUBLICA Y NORMATIVA LABORAL. EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE RECLAMACIONES PREVIAS A LA VIA JUDICIAL LABORAL. RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y EJECUCION DE SENTENCIAS. EXPERIENCIA EN EL MANEJO Y UTILIZACION DE BASES DE DATOS JURIDICAS. POSESION DE FORMACION JURIDICA ACREDITADA CON TITULACION ACADÉMICA.	C050 C169		
0003	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+I (2389462)	20	5.157,04	AE	EX27	C1	GESTION Y CONTROL DE LA DOCUMENTACION DE PROYECTOS DE I+D EN PROGRAMAS ESPACIALES. GESTION Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE GASTO EN PROGRAMAS ESPACIALES. ASISTENCIA EN EL MANEJO DE ACTIVIDADES EN PROGRAMAS ESPACIALES. MANEJO DEL SISTEMA DE Y DE GESTION (SAP). APOYO A LA GESTION DE LAS ACTIVIDADES DE I+D EN PROGRAMAS ESPACIALES.	EXPERIENCIA EN GESTION Y CONTROL DE DOCUMENTACION DE PROYECTOS DE I+D EN PROGRAMAS ESPACIALES Y DE EXPEDIENTES DE GASTO EN PROGRAMAS ESPACIALES. ASISTENCIA EN EL MANEJO DE ACTIVIDADES EN PROGRAMAS ESPACIALES. MANEJO DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SAP.	C002 C052		
0004	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+I (1619655)	20	5.157,04	AE	EX27	C1	ORGANIZACION DE CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL AMBITO AEROSPACIAL Y DE CIENCIAS DEL ESPACIO. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS INSTITUCIONALES DE PROGRAMAS ESPACIALES. APOYO A LOS PROYECTOS EUROPEOS DE I+D+I EN EL AREA COMERCIAL. GESTION Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE I+D+I PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y DE INNOVACION.	EXPERIENCIA EN ORGANIZACION DE CONGRESOS Y CONFERENCIAS INSTITUCIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL AMBITO AEROSPACIAL Y DE CIENCIAS DEL ESPACIO. EXPERIENCIA EN ORGANIZACION DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS INSTITUCIONALES DE PROGRAMAS ESPACIALES. APOYO A LOS PROYECTOS EUROPEOS DE I+D+I EN EL AREA COMERCIAL. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE HERRAMIENTA SAP PARA LA GESTION Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE I+D+I.	C002 C052		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GR/SUBGR	DESCRIPCION FUNCIONES	MERITOS	CURSOS	TITULACION	OBS. RPT
0005	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y PLANES DEL INTA TECNICOCOTECNICA DE I+D-I (4685382)	24	6.482,14	AE	EX27	A1A2	IMPLANTACION Y AUDITORIAS DE SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD EN EL AMBITO DE LA DEFENSA, LA AERONAUTICA Y EL ESPACIO. CREACION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y PORTALES WEB.	EXPERIENCIA EN IMPLANTACION DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LABORATORIOS DE ENSAYO Y/O CALIBRACION SEGUN NORMA UNE-EN-ISO 17025. EXPERIENCIA EN PROGRAMAS ESPECIFICOS Y BASES DE DATOS NECESARIOS PARA LA DIFUSION DE INFORMACION A TRAVES DE PAGINAS WEB. EXPERIENCIA EN IMPLANTACION DE SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL. CONOCIMIENTOS DE INGLÉS. EXPERYO EUROPEO EN GESTION AMBIENTAL. CERTIFICACION COMO AUDITOR DE CALIDAD. EXPERIENCIA COMO DOCENTE.	C014 C113		
0006	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	TECNICOCOTECNICA DE DOCUMENTACION (3472439)	20	3.912,58	AE	EX27	C1	GESTION DE EXPEDIENTES DE PROVEEDORES MEDIANTE SISTEMA SAP. ORGANIZACION Y SEGUIMIENTOS DE CONGRESOS Y CONFERENCIAS INSTITUCIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. ORGANIZACION Y SEGUIMIENTO DE EXPOSICIONES INSTITUCIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. ORGANIZACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA OTRI.	EXPERIENCIA EN ORGANIZACION DE CONGRESOS Y CONFERENCIAS INSTITUCIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. EXPERIENCIA EN ORGANIZACION DE EXPOSICIONES INSTITUCIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. MANEJO DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SAP.	C002 C052		
0007	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y PROGRAMAS DEL INTA ESPECIALISTA DE I+D-I (4589549)	22	5.157,04	AE	EX27	A2C1	GESTION Y CONTROL DE DOCUMENTACION DE I+D-I EN GESTION Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE GASTOS ASOCIADOS A PROYECTOS DE I+D DEL DEPARTAMENTO DE CARGAS UTILES Y CIENCIAS DEL ESPACIO. GESTION DE PROCESO DE COMPRAS PARA ACTIVIDADES DE I+D DE DICHO DEPARTAMENTO. GENERACION DE BASES DE DATOS DE PROVEEDORES. MANEJO DE HERRAMIENTAS ORIENTADAS A LA GESTION DE ACTIVIDADES DE I+D EN EL DEPARTAMENTO DE CARGAS UTILES Y CIENCIAS DEL ESPACIO.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN ORGANIZACION, GESTION Y CONTROL DE DOCUMENTACION DE I+D-I Y EN GESTION Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE GASTOS ASOCIADOS A PROYECTOS DE I+D EN EL DEPARTAMENTO DE CARGAS UTILES Y CIENCIAS DEL ESPACIO.	C026 C052		
0008	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (1758066)	20	5.771,50	AE	EX27	C1	CALIBRACION END-TO-END DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE MEDIDA PROPIOS DE CELDAS DE ENSAYOS DE TURBOREACTORES, RESOLVERS, AVMS, PDRS Y LXI. PXL MONTAJE DE EQUIPOS DE MEDIDA EN LOS MOTORES DE ROLLS-ROYCE Y GENERAL ELECTRIC. MANTENIMIENTO DE LA RED DE DATOS DEL SISTEMA DE MEDIDAS. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS OFIMATICAS DEL CET. ADMINISTRADOR INFORMÁTICO DE LA DEPENDENCIA. MANTENIMIENTO DE LA BASE DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE MEDIDA PROPIOS DEL CET. REALIZACION DE DISEÑOS Y PLANOS DEL CABLEADO DE LAS LINEAS DE INSTRUMENTACION Y MEDIDA EN AUTOCAD. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS DEL SISTEMA DE MEDIDA. REPARACION Y PREPARACION DE TERMOPIARES DURANTE LA OPERATIVA DE LOS ENSAYOS. CONFIGURACION DE SISTEMAS DE MEDIDA PARA EL ENSAYO. MANTENIMIENTO ORDENADORES SISTEMA DAS. DISPONIBILIDAD HORARIA.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. CONOCIMIENTOS DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS, ACCESS Y PROGRAMACION EN ENTORNOS VISUALES. CONOCIMIENTOS EN MOTORES A REACCION Y MOTORES TURBOFAN. CONOCIMIENTOS EN PROGRAMACION AVANZADA PARA ENSAYOS DE TURBOREACTORES. CONOCIMIENTOS EN METODOLOGIA DE CALCULOS DE INCERTIDUMBRES Y PROCESOS DE CALIBRACION.	C006 C101		HE

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GR/SUBGR	DESCRIPCION FUNCIONES	MERITOS	CURSOS	TITULACION	OBS. RPT
0009	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+I (3902143)	20	5.157.04	AE	EX27	A2C1	DISEÑO DE CAD Y CATIA EN PROGRAMAS DE AMBITO AERESPACIAL DE I+D+I. APOYO A PROGRAMAS AERESPACIALES. GENERACION Y TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACION CON PROGRAMAS INFORMATICOS ADOBE FLASH CSS, ADOBE ACROBAT Y FICHEROS PDF, PHOTOSHOP CS4.	SE VALORARA LA EXPERENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. CONOCIMIENTO Y EXPERENCIA EN HERRAMIENTAS ORIMATICAS ADOBE Y PHOTOSHOP.	C037 C108		
0010	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+I (4204162)	20	5.157.04	AE	EX27	A2C1	OPERACION DEL SISTEMA DE ACCIONAMIENTO DEL TUNEL AERODINAMICO. MONTAJE DE INSTALACIONES PARA ENSAYOS. COLABORACION EN LA INSTALACION DE LOS DISPOSITIVOS NECESARIOS PARA REALIZAR ENSAYOS PARTICIPACION EN LA REALIZACION DE ENSAYOS. PREPARACION Y FABRICACION DE PIEZAS SEGUN PLANO O INSTRUCCIONES VERBALES. AJUSTE Y MONTAJE DE SENSORRES Y CAPTADORES EN LOS MODELOS DE ENSAYO.	EXPERENCIA EN MONTAJES MECANICOS PARA LA REALIZACION DE ENSAYOS AERODINAMICOS. FABRICACION, MONTAJE Y ALINEAMIENTO DE MAQUETAS. CONOCIMIENTO DE LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO A REALIZAR EN EL TUNEL AERODINAMICO. PARTICIPACION EN LA REALIZACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE INSTALACIONES EN PREPARACION Y MONTAJE DE INSTALACIONES AUXILIARES PARA LA REALIZACION DE ENSAYOS.	C039		
0011	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+I (2625169)	20	5.157.04	AE	EX27	C1	DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMATICAS PARA ENSAYOS. TOMA DE DATOS Y PROCESO DE RESULTADOS. MANEJO Y CONTROL DE INSTRUMENTACION ELECTRONICA. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS E INFORMATICOS.	SE VALORARA LA EXPERENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERENCIA Y CONOCIMIENTOS AVANZADOS DE LA HERRAMIENTA LABVIEW DE PROGRAMACION GRAFICA. AMPLIO CONOCIMIENTO DE ELECTRONICA ANALOGICA Y DIGITAL. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA HARDWARE Y SOFTWARE. CONOCIMIENTOS DE INGLES.	C071 C086		
0012	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+I (3006391)	20	5.157.04	AE	EX27	C1	GESTION Y CONTROL DE LA DOCUMENTACION DE LOS PROYECTOS DE I+D+I. GESTION Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE GASTO ASOCIADOS A PROYECTOS DE I+D+I. MANEJO DE HERRAMIENTAS ORIMATICAS Y DE GESTION SAP. APOYO A LA GESTION DE LAS ACTIVIDADES DE I+D+I DE LA SUBDIRECCION.	SE VALORARA LA EXPERENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERENCIA EN GESTION Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE GASTO ASOCIADOS A PROYECTOS DE I+D+I. MANEJO DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SAP.	C006 C052		
0013	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+I (3768910)	20	5.157.04	AE	EX27	C1	APOYO AL ANALISIS E IMPLEMENTACION DE REQUISITOS TECNICOS PARA DISEÑO, PRUEBAS E INTEGRACION PARA VALIDACION Y CERTIFICACION PARTICIPACION EN PROYECTOS DE RADIONAVEGACION Y AUMENTACION BASADA EN SATELITE.	SE VALORARA LA EXPERENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. PARTICIPACION EN DESARROLLOS DE APLICACIONES GNSS. EXPERENCIA EN SIMULACION DE SEÑAL Y PLATAFORMAS HW. EXPERENCIA EN DESARROLLO DE SISTEMA HW. CONOCIMIENTOS DE ARQUITECTURAS SEGURAS TIC NIVEL ALTO INGLES.	C120 C121		
0014	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR COLABORADORA DE I+D+I (3746881)	18	5.771.50	AE	EX27	C1	ANALISIS Y PREPARACION DE MATERIAS PRIMAS PARA ELABORACION DE PROPULSANTES Y SOLIDOS MEDIANTE TECNICAS CROMATOGRAFICAS Y ESPECTROSCOPICAS. PROCESOS DE FABRICACION DE PROPULSANTES SOLIDOS COMPLETOS Y SINTERIZACION DE POLVORAS. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES DE LABORATORIO.	SE VALORARA LA EXPERENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERENCIA EN TECNICAS DE ANALISIS. MANEJO DE EQUIPOS DE ENSAYO EN LABORATORIO QUIMICO Y EN EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES ASOCIADAS A PROCESOS DE FABRICACION Y CARACTERIZACION DE PROPULSANTES SOLIDOS. EXPERENCIA EN LA MANIPULACION DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y/O TOXICOS.	C122 C224		PTP

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GR/SUBGR	DESCRIPCION FUNCIONES	MERITOS	CURSOS	TITULACION	OBS. RPT
0015	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR/ COLABORADORA I+D+I (4238641)	18	3.912,56	AE	EX27	C1	PREPARACION DE SENSORES E INSTRUMENTACION PARA LA MEDIDA DE VARIABLES AMBIENTALES Y DE PARAMETROS DE OPERACION DE ANEMOMETROS. ADQUISICION DE DATOS DE ENSAYO. CALIBRACION DE ANEMOMETROS. REALIZACION DE ENSAYOS AERODINAMICOS IN SITU Y EN TUNEL AERODINAMICO. MONTAJE Y CALIBRACION DE MAQUETAS EN TUNEL AERODINAMICO. PREPARACION Y CALIBRACION DE BALANZAS Y SISTEMAS DE MEDIDA DE PRESION PARA ENSAYOS EN TUNEL AERODINAMICO. ADQUISICION Y PREPROCESO DE DATOS DE ENSAYO.	REALIZACION DE ENSAYOS AERODINAMICOS DE CALIBRACION DE MEDIDORES DE VELOCIDAD DE AIRE CON ANEMOMETRIA LASER. INSTALACION, MONTAJE Y CONEXIONADO DE SENSORES E INSTRUMENTACION PARA ENSAYOS AERODINAMICOS IN SITU Y EN TUNEL AERODINAMICO. ENSAYOS DE VISUALIZACION DEL FLUJO DE AIRE SOBRE MAQUETAS EN TUNEL AERODINAMICO. PREPARACION Y CALIBRACION DE BALANZAS Y SISTEMAS DE MEDIDA DE PRESION PARA ENSAYOS EN TUNEL AERODINAMICO. ADQUISICION Y PREPROCESO DE DATOS DE ENSAYO.	C026 C088		
0016	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR/ COLABORADORA I+D+I (4438661)	18	3.912,56	AE	EX27	C1	APOYO EN EL DISEÑO, DESARROLLO E INTEGRACION DE SISTEMAS PARA INSTRUMENTOS DESARROLLADOS EN EL AREA DE INSTRUMENTACION OPTICA ESPACIAL APOYO EN LA REALIZACION DE ENSAYOS EN VACIO Y CROGENICA DE INSTRUMENTOS OPTICOS. COLABORACION EN DISEÑO, DESARROLLO Y CARACTERIZACION DE SISTEMAS ELECTRONICOS DE ILUMINACION PARA EQUIPOS DE SOPORTE OPTICO. COLABORACION EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE HARNESS Y CABLEADO DE CALIDAD ESPACIAL PARA INSTRUMENTOS OPTICOS.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. CONOCIMIENTOS DE MANEJO DE EQUIPOS DE INSTRUMENTACION Y MEDIDA PARA ENSAYOS. OPTO-ELECTRONICOS. CONOCIMIENTOS DE SOFTWARE DE ADQUISICION DE DATOS Y CONTROL INSTRUMENTAL Y SOFTWARE MATEMATICO.	C026 C088		
0017	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	SUBDIRECCION GENERAL DE EXPERIMENTACION Y CERTIFICACION DEL INTA TECNICO/ TECNICA DE I+D+I (4628522)	24	6.482,14	AE	EX27	A1A2	PLANIFICACION, DIRECCION Y COORDINACION DIRECTA DE EQUIPOS DE TRABAJO EN ACTIVIDADES DE: FABRICACION MECANICA DE ELEMENTOS, DEPOSICION DE RECUBRIMIENTOS QUIMICOS Y ELECTROLITICOS SOBRE MATERIALES METALICOS Y APLICACION DE SISTEMAS DE PINTURA AERONAUTICOS. REDACCION E IMPLANTACION DE PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD. RELACIONADOS CON LAS TAREAS DESCRITAS, BAJO SUPERVISION Y APROBACION DE PEDIDOS. ELABORACION DE PLANES ANUALES, ORDENES DE SERVICIO Y PLANES ESTRATEGICOS. ELABORACION DE PRESUPUESTOS A CLIENTES EXTERNOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DESCRITOS. PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LOS CODIGOS DE ACTIVIDAD "POTENCIACION" Y "MANTENIMIENTO". SUPERVISION Y APROBACION DE PEDIDOS RELACIONADOS CON ESTOS CODIGOS DE ACTIVIDAD.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN INGENIERIA MECANICA E INGENIERIA DE MATERIALES Y EN FORMACION DE BAÑOS QUIMICOS Y APLICACION DE PROCESOS DE GALVANOTECNIA. EXPERIENCIA EN IMPLANTACION DE SISTEMAS DE CALIDAD (NORMAS ISO 9001 Y PECAL DE 2120).	C026 C032		
0018	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	TECNICO/ TECNICA DE I+D+I (4680730)	24	6.482,14	AE	EX27	A1A2	DIRECCION DE ENSAYOS DE EVALUACION Y CERTIFICACION DE MANTENIMIENTO. TECNICO DE LABORATORIO DE EVALUACION Y CERTIFICACION DE MISILES AEREOS Y TIERRABRE Y DE LA GESTION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS. GESTION TECNICA DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE COLABORACION. REPRESENTACION EN GRUPOS Y FOROS INTERNACIONALES ESPECIALIZADOS.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN DIRECCION DE ENSAYOS MISILES AEREOS Y TIERRABRE. DIRECCION TECNICA DE PROGRAMAS DE ENSAYOS DE MISILES. EXPERIENCIA COMO TECNICO DE ENSAYOS DE MISILES METEOR Y STINGER. NIVEL ALTO DE INGLES HABLADO Y ESCRITO.	C026 C032		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GR/SUBGR	DESCRIPCION FUNCIONES	MERITOS	CURSOS	TITULACION	OBS. RPT
0019	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	TECNICO TECNICA DE I+D+I (504715)	24	6.482.14	AE	EX27	A142	RESPONSABLE DE LA SECCION TECNICA DE METROLOGIA DE PRESIONES ABSOLUTAS Y VACIO ACREDITADA POR ENAC. MANTENIMIENTO DE LA TRAZABILIDAD DE LA SECCION TECNICA CALIBRACION Y MANEJO DE PATRONES DE VACIO, PRESION ABSOLUTA Y CALIBRACION DE VACUOMETROS DE TIPO BAYARD-ALPERT, SPINNING ROTOR GAGE Y CAPACITIVOS DE TIPO BARATRON. PARTICIPACION EN LA ORGANIZACION DE INTERCOMPARACIONES TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES ORGANIZADAS POR ENAC Y LA EA RESPECTIVAMENTE. CONFECCION IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS DE CALIBRACION DE PRESION ABSOLUTA, VACIO Y AIR DATA TEST.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN CALCULO DE INCERTIDUMBRES EA-402. EXPERIENCIA EN CALIBRACION DE INSTRUMENTACION DE VACIO. PRESIONES ABSOLUTAS Y AIR DATA TEST. EXPERIENCIA EN APLICACIONES DE LA NORMA UNE-EN-ISO17025.	C022 C225		
0020	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+I (4680600)	22	5.157.04	AE	EX27	A021	PREPARACION Y MONTAJE DE ENSAYOS DE FATIGA DE APLICACION AEROSPAZIAL. MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE ENSAYOS DE FATIGA. COORDINACION DE EQUIPOS DE PERSONAL SUBALTERNO PARA LA REALIZACION DE LAS TAREAS ANTERIORES.	EXPERIENCIA EN LA PREPARACION Y MONTAJE DE ENSAYOS ESTRUCTURALES, ASI COMO EN EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE ENSAYO. CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA A NIVEL DE USUARIO.	C123		
0021	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+I (2055957)	20	5.157.04	AE	EX27	C1	PREPARACION, MONTAJE Y EJECUCION DE ENSAYOS DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS DE ENSAYOS ESTRUCTURALES, GESTION Y CONTROL DE LAS EXISTENCIAS EN EL ALMACEN.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES HIDRAULICAS PARA ENSAYOS ESTRUCTURALES. EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO DE ACTUADORES SERVOHIDRAULICOS.	C039		
0022	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+I (3085214)	20	5.157.04	AE	EX27	C1	GESTION Y CONTROL DE LA DOCUMENTACION DE LOS PROYECTOS DE I+D DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS. GESTION Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE GASTO. ASOCIADOS A PROYECTOS Y DE GESTION SAR. POVO. GESTION DE ACTIVIDADES DE I+D DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. MANEJO DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SAR.	C006 C052		
0023	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+I (4445986)	20	5.157.04	AE	EX27	C1	COORDINACION DE LA RECEPCION TECNICA DE COMPONENTES DE USO AEROSPAZIAL. REALIZACION DE LOS ENSAYOS DE INSPECCION DE RECEPCION Y ACEPTACION DE COMPONENTES DE USO AEROSPAZIAL. PREPARACION DE KITS DE MONTAJE Y CONTROL DE EXISTENCIAS DE COMPONENTES DE USO AEROSPAZIAL. MANEJO DE LAS EXISTENCIAS DE DATOS DE COMPONENTES DE USO AEROSPAZIAL. CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES DE ALMACEN DE COMPONENTES DE USO AEROSPAZIAL.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN LA INSPECCION DE RECEPCION DE COMPONENTES ELECTRONICOS COMERCIALES MILITARES Y/O ESPACIALES. EXPERIENCIA EN GESTION DOCUMENTAL DE COMPONENTES ELECTRONICOS ESPECIALIZADOS EN EL MANEJO DE DATOS DE COMPONENTES DE USO AEROSPAZIAL. SOBRE INFORMACIONES DE COMPONENTES DE USO AEROSPAZIAL POR PROYECTO.	C026 C124		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GR/SUBGR	DESCRIPCION FUNCIONES	MERITOS	CURSOS	TITULACION	OBS. RPT
0024	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR COLABORADORA +D+I (148895)	18	3.912,58	AE	EX27	C1	ASISTENCIA EN HD EN EL AREA DE SU COMPETENCIA. MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE LOS PATRONES DE TRABAJO EN LABORATORIO ACREDITADO POR LA NORMA UNE-EN ISO 17025:2005. PARTICIPACION EN INTERCOMPARACIONES Y AUDITORIAS DE MEDIDA. REALIZACION DE CALIBRACIONES CON FRECUENCIA. PROCEDIMIENTOS DE MEDIDA. CALIBRACION IN-SITU BAJO ACREDITACION ENAC. MANTENIMIENTO DE LA INSTRUMENTACION DEL LABORATORIO. PRIMERA VALORACION DE LOS RESULTADOS DE CALIBRACION. MANEJO DE APLICACIONES INFORMATICAS DE CARACTER TECNICO. EDICION DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACION.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. CONOCIMIENTO DE LA NORMA UNE-EN ISO 17025:2005. CONOCIMIENTO EN CALCULOS DE INCERTIDUMBRES SEGUN EA-402. CONOCIMIENTOS DE METROLOGIA ELECTRICIA CORRIENTE CONTINUA Y BAJA FRECUENCIA. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE MONTAJE DE SISTEMAS SAP. PARTICIPACION COMO DOCENTE EN CURSOS DE METROLOGIA. PARTICIPACION COMO PONENTE EN CONGRESOS DE METROLOGIA.	C101 C25		
0025	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR COLABORADORA +D+I (1648713)	18	3.912,58	AE	EX27	C1	REALIZACION DE ENSAYOS DE POTENCIA DE REACTIVOS EN UNIDADES PREFERENTEMENTE DE USO ESPACIAL, ESPECIALMENTE ENSAYOS DE POWER-HANDLING, MULTIPACTOR, CORONA Y PIM, CON Y SIN VARIACION DE TEMPERATURA. PREPARACION DE LOS BANCOS DE PRUEBA PARA LA REALIZACION DE LOS ENSAYOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y ESPECIFICACIONES DEL CLIENTE. VERIFICACION DE INSTRUMENTACION Y CONFIGURACIONES DE ENSAYO. COLABORACION CON EL JEFE DEL LABORATORIO EN LA PREPARACION Y ACTUALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE ENSAYO. ANALISIS DE NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE USO EN EL LABORATORIO.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. ESTAR EN POSESION DE LICENCIA DE SUPERVISOR DE PUENTE REACTIVA SR-90 PARA USO EN ENSAYOS ESPACIALES DE RF EN CAMARAS DE VACIO TERMICO.	C032 C125		
0026	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR COLABORADORA +D+I (5821441)	18	3.912,58	AE	EX27	C1	REALIZACION DE ENSAYOS FISICO-QUIMICOS Y MECANICOS DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES LIQUIDOS DE FRENSOS Y PRODUCTOS AFINES. RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LA DOCUMENTACION, LOS MANTENIMIENTOS Y LAS CALIBRACIONES ASOCIADOS A LOS EEM ASIGNADOS. COLABORACION EN LA IMPLANTACION DEL SISTEMA DE CALIDAD SEGUN LA NORMA UNE EN ISO/IEC 17025. CONTROL Y ACTUALIZACION DE BASES DE DATOS RELATIVAS AL MANTENIMIENTO DE REACTIVOS, PRODUCTOS Y MATERIAL FUNGIBLE.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD DEL LABORATORIO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. EXPERIENCIA EN REALIZACION DE ENSAYOS FISICO-QUIMICOS Y MECANICOS PARA LA CAMPAÑA DE CONTROL DE CALIDAD DE LIQUIDOS DE FRENSOS. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE EQUIPOS DE ENSAYO Y MEDIDA EEM UTILIZADOS PARA ENSAYAR LUBRICANTES Y PRODUCTOS AFINES. EXPERIENCIA EN EL USO DE LA HERRAMIENTA SERVOCLA PARA LAS TAREAS DE ENSAYO.	C026 C25		
0027	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR COLABORADORA +D+I (435890)	18	3.912,58	AE	EX27	C1	CALIBRACION DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA. CARACTERIZACION DE MEDIOS ISOTERMICOS EN TEMPERATURA Y HUMEDAD EN EL LABORATORIO ACREDITADO POR LA NORMA UNE-EN ISO 17025:2005. PREPARACION DE RESULTADOS DE CALIBRACION DE CERTIFICADOS. EJECUCION DEL PLAN DE CALIBRACION INTERNA DE PATRONES Y EQUIPOS. GESTION Y TRAMITACION DE OFERTAS DE CALIBRACION, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES DE LABORATORIO. MANEJO Y USO DE GASES CROGENICOS E INDUSTRIALES APLICADO A CALIBRACIONES A BAJA TEMPERATURA. GESTION DE RESIDUOS. PARTICIPACION EN INTERCOMPARACIONES Y AUDITORIAS DE MEDIDA NACIONALES E INTERNACIONALES.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. CONOCIMIENTO DE LA NORMA UNE-EN ISO 17025:2005. CONOCIMIENTO EN CALCULO DE INCERTIDUMBRES SEGUN EA-402. CONOCIMIENTOS DE METROLOGIA ELECTRICIA CORRIENTE CONTINUA Y BAJA FRECUENCIA. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE MONTAJE DE SISTEMAS SAP. GESTION DE GASES Y PRODUCTOS QUIMICOS DE LABORATORIO. GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LABORATORIO.	C101 C25		

RELACION DE SIGLAS CONTENIDAS EN LOS ANEXOS I/A Y I/B

AIRTN	AIR TRANSPORT NETWORK
AOS	ANUNCIOS DE OPORTUNIDAD
ARQUITECTURAS SEGURAS TIC	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN
AVMS	AIRCRAFT VIBRATION MONITORING SYSTEM
CAEP	COMMITTEE ON AVIATION ENRIMENTAL PROTECTION
CALIBRACIONES ASOCIADAS A LOS EEM	EQUIPOS DE ENSAYOS Y MEDIDA
CEUS	CENTRO DE ENSAYOS DE SISTEMAS AEREOS NO TRIPULADOS
CIAR (LUGO)	CENTRO DE INSTRUMENTACION AEROPORTADA DE ROZAS (LUGO)
COMPONENTES EUS PCP	LICENCIA DE USUARIO FINAL
DISEÑO MILITAR ROD	DISEÑO MILITAR DE RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE DISEÑO
ENSAYOS DE HI RF	ENSAYOS DE CAMPO RADIADO DE ALTA INTENSIDAD
FIRMA MBDA	NOMBRE DE EMPRESA EUROPEA FABRICANTE DE MISILES
GRUPO EDA	AGENCIA EUROPEA DE DEFENSA
ITAR	DENOMINACION DE COMPONENTES ELECTRONICOS
ITTS	INVITATION TO TENDER
MEDIDAS DEL CET.	CENTRO DE ENSAYOS DE TURBORREACTORES
METODO MON	METODO NUMERO DE CETANO
PDCR'S	DRUCK PRESSURE TRANSDUCER
PIM	PRODUCTOS DE INTERMODULACION
PIP	PLAN DE INVERSION PUBLICA
PLATAFORMAS HW	HARDWARE
PROGRAMA SUGARNR	PROGRAMA SUGAR NATO RESTRICTED
PXI	SISTEMA DE ADQUISICION DE DATOS ESPECIFICO
REV	REVISION
SISTEMA DAS	SISTEMA DE ADQUISICION DE DATOS
SISTEMA GLP	SISTEMAS DE GASES LICUADOS
SISTEMA MINO	SISTEMA MULTIPLE DE ENTRADA Y MULTIPLE DE SALIDA
SISTEMA MISO	SISTEMA MULTIPLE ENTRADA Y UNA SALIDA
TECNOLOGIAS OWLS	OPTICAR WIRELESS LINKS FOR INTRA SATELITE COMMUNICATIONS (COMUNICACION INHALAMBRICA POR ÓPTICA DIFUSA)
UAV'S	SISTEMAS AEREOS NO TRIPULADOS
VXI	SISTEMA DE ADQUISICION DE DATOS ESPECIFICO

ANEXO II

Solicitud de participación en el Concurso Específico para la provisión de Puestos de Trabajo en el Ministerio de Defensa, convocado por Orden DEF/ / , de de (B.O.E.).

DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		D.N.I.		Dirección correo electrónico	
Domicilio (calle o plaza y número)		Código Postal		Domicilio (Nación, provincia, localidad)	
Solicitud Condicionada (Base Segunda 10) Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Se acoge a la Base Tercera punto 1.5 (Méritos referidos a la conciliación de la vida personal y Familiar) Si <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Cónyuge funcionario <input type="checkbox"/> Cuidado hijos o familiar <input type="checkbox"/>		¿Alguna discapacidad? (Base Cuarta.3) Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo: necesita alguna adaptación al puesto (SI/NO) Indicar cual:	
Autorizo al Ministerio de Defensa para consultar mis datos de identidad/residencia al órgano competente de la Administración General del Estad, a efectos de solicitud. Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Orden PRE/3949/20006, de 26 de diciembre. Orden PRE/4008/2006, de 27 de diciembre. R.D. 523/2006, de 28 de abril).					

DATOS PROFESIONALES

Número Registro Personal		Cuerpo o Escala		Grupo	
Situación Administrativa actual: Activo <input type="checkbox"/> Servicio en Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/> Otras:					
El destino actual lo ocupa con carácter: Definitivo <input type="checkbox"/> Provisional <input type="checkbox"/> En comisión de servicios <input type="checkbox"/>					
Ministerio / Comunidad Autónoma		Centro Directivo u Organismo		Subdirección General o Unidad	
Denominación del puesto de trabajo que ocupa		Provincia		Localidad	

PUESTO/S SOLICITADO/S ANEXO I/A

N.º Preferencia	N.º Orden Conv.	Denominación del Puesto de Trabajo	Grupo	Nivel	Localidad
1					
2					
3					
4					

(En caso necesario se continuará en la Hoja nº 2 del mismo Anexo II)

Declaro bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puestos que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente anexo son ciertos.

En a de de (Firma)

ANEXO II (Hoja 2)
PUESTOS SOLICITADOS ANEXO I/A
(Sólo se cumplimentará si se solicitan más puestos de los indicados en la Hoja 1)

APELLIDOS

NOMBRE

FIRMA DEL CANDIDATO:**PUESTOS SOLICITADO/S:**

N.º Preferencia	N.º Orden Conv.	Denominación del Puesto de Trabajo	Grupo	Nivel	Localidad
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					

ANEXO II (Hoja 3) PUESTOS SOLICITADOS ANEXO I/B

APELLIDOS

NOMBRE

FIRMA DEL CANDIDATO**PUESTOS SOLICITADO/S:**

Nº Preferencia	Nº Orden Conv.	Denominación del Puesto de Trabajo	Grupo	Nivel	Localidad
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

ANEXO III
MINISTERIO DE DEFENSA

Don/Doña

Cargo

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

1.- DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre		D.N.I.	
Cuerpo o Escala	Fecha toma posesión	Grupo/Subgrupo	N.R.P.
Administración a la que pertenece (1)	Titulaciones Académicas (2)		

2.- SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

- Servicio Activo Servicios especiales
Toma posesión último destino definitivo (3) Servicios en otras Administraciones Públicas
Fecha traslado
- Suspensión firme de funciones:
Fecha terminación Excedencia Voluntaria Art.29.3 apartado. Ley 30/84
Fecha cese servicio activo
- Exc. por cuidado de familiares Art.29.4 Ley 30/84: Toma posesión último destino definitivo (3)
Fecha cese servicio activo
- Exc. por agrupación familiar Art. 17 R.D. 365/1995: Toma posesión último destino definitivo (3)
Fecha cese servicio activo
- Otras situaciones Toma posesión último destino definitivo (3)
Fecha cese servicio activo

3.- DESTINO ACTUAL.

3.1 Destino Definitivo (4).

Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local.

Denominación del Puesto	Nivel Puesto de Trabajo	Fecha toma posesión
Municipio		
En caso de promoción interna, mantiene el mismo puesto: SI <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>

3.2 Destino Provisional.

- a) Comisión de servicio en: (5) Denominación del Puesto
Municipio Fecha toma de posesión: Nivel Puesto de Trabajo
- b) Reingreso/Adscripción con carácter provisional en: (6) Denominación del puesto
Municipio Fecha toma de posesión: Nivel Puesto de Trabajo
- c) Supuestos previstos en el art. 63.a) y b) del R.D. 364/95 (6) Fecha toma posesión (7)

4.- MÉRITOS (8).

4.1.- Grado Personal Fecha consolidación (9)

4.2.- Cursos superados relacionados con el puesto o puestos solicitados, según las bases de la convocatoria:

DENOMINACION DEL CURSO	CENTRO OFICIAL	ALUMNO/PONENTE (10)	Nº DE HORAS

4.3.- Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autonómica o Local, hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias (11).

	AÑOS	MESES	DIAS
TOTAL AÑOS DE SERVICIOS			

Certificación que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por de fecha B.O.E.

OBSERVACIONES AL DORSO

 SI NO

(Lugar, fecha, firma y sello)

OBSERVACIONES AL ANEXO III

OBSERVACIONES AL ANEXO III: (12)

(Lugar, fecha, firma y sello)

INSTRUCCIONES:

(1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala utilizando las siguientes siglas:

- C - Administración del Estado.
- A - Autonómica.
- L - Local.
- TB - Agencia Estatal Administración Tributaria.

(2) Sólo cuando consten en el expediente: en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.

(3) En todo caso, deberá cumplimentarse el apartado 3.1.

(4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación, nuevo ingreso y permuta.

(5) Si se desempeñara un puesto en comisión de servicios se cumplimentarán, también, los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.

(6) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo y los previstos en el art. 63 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. n.º 85).

(7) Deberá indicarse la fecha de toma de posesión en el nuevo destino o en el puesto anterior, a opción del solicitante.

(8) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.

(9) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el Órgano competente.

(10) Especificar si es alumno o ponente utilizando las siguientes siglas:

- A - Alumno/a.
- P - Ponente.

(11) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en observaciones.

(12) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

**ANEXO IV
MINISTERIO DE DEFENSA**

Don/Doña _____

CARGO _____

CERTIFICO:

Que el funcionario/a Don/Doña _____

con N.R.P. _____, está destinado/a en _____,

ocupando el puesto de trabajo de _____

y desempeñando las siguientes funciones: _____

Y para que conste, expido el presente en _____ a _____ de _____ de _____

(firma y sello)

ANEXO V

CURSOS	CODIGO
DOCUMENTACION/GESTION DOCUMENTAL	C002
INFORMÁTICA (EXCEL, ACCES, WORD, LOTUS 1-2-3, POWER POINT, MICROSOFT OFFICE...)	C006
CURSOS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	C014
CURSOS EN MATERIA DE GESTION ECONOMICA	C017
CURSOS EN MATERIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA	C023
GESTION DE CALIDAD	C026
INGLES	C032
COMUNICACIONES Y REDES	C036
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	C039
LEY DE PROTECCION DE DATOS	C050
SAPR/3. SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	C052
INSTALACIONES ELECTRICAS	C055
AVIONICA DEL SISTEMA DE ARMAS EF-2000	C063
GESTION DE PROYECTOS Y COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA	C064
ARMAMENTO DEL SISTEMA DE ARMAS EF-2000	C065
CERTIFICACION Y HOMOLOGACION DE VEHICULOS	C068
UNIX	C071
VACIO Y BOMBAS CRIOGENICAS	C075
TRANSMISIONES MOVILES	C082
CURSOS CONTRA INCENDIOS	C083
LEY GENERAL TRIBUTARIA	C092
NIVEL III ATA 104 DEL MOTOR CF6-80C2	C093
ACROBAT	C094
LABVIEW	C095
ADMINISTRADOR DE SISTEMAS ZEIT SOFTWARE DE CONTROL DE ACCESOS	C096
CATIA V5	C097
MATLAB	C098
D 346 CO DELTA 3.X-4.6 CO	C099
PLANIFICACION Y CONTROL DE PROYECTOS	C100
CALCULO DE INCERTIDUMBRES	C101
GESTION DE PROYECTOS PMP-PMI	C102
MANIPULACION DE DEPOSITO DE GASES	C103
CALIFICACION ESA	C107
CADD	C108
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS INDUSTRIALES	C109
DETECCION DE FUGAS	C111
AUDITORIAS	C113
MANEJO DE MAQUINAS SERVOHIDRAULICAS	C118
ANALISIS DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD DE SISTEMAS	C120
PROCESADO DE SEÑAL SOBRE FPGAS Y DSPS	C121
MANEJO Y SEGURIDAD EN LA UTILIZACION DE GASES	C122
ELECTRONEUMOHIDRAULICA	C123
RECEPCION COMPONENTES ELECTRONICOS	C124
OPERACION DE INSTALACIONES DE GASES CRIOGENIZADOS PRAXAIR PARA OPERACIÓN DE ENSAYOS A BAJA TEMPERATURA	C125

CURSOS	CODIGO
REGLAMENTO GENERAL DE SUBVENCIONES	C135
CERTIFICADOS DIGITALES Y FIRMA ELECTRONICA	C169
SOLDADURA	C222
ENSAYOS DE SIMULACION AMBIENTAL	C223
MANIPULACION SEGURA DE EXPLOSIVOS	C224
METROLOGIA Y CALIBRACION	C225
COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA	C226
DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO	C227
MANIPULACION SEGURA DE DISPOSITIVOS PIROTECNICOS Y EXPLOSIVOS	C231
AUTOCAD 3D	C238
SISTEMA DE INFORMACION SERCCLA	C267
ANTICIPOS DE CAJA FIJA Y PAGOS A JUSTIFICAR	C282
CONTABILIDAD PUBLICA	C291